



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa

DICTAMEN

El programa ayuda económica a las personas que integran la salvaguarda y preservación de las comparsas en Iztapalapa: análisis del impacto social, político y económico en el pueblo de San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, 2023

T E S I S I N A

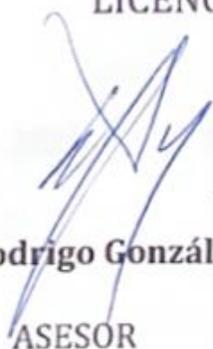
QUE PRESENTA

Marco Antonio Martínez Salazar

MATRICULA: 2193017624

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA



ASESOR

Dr. Miguel Rodrigo González Ibarra



Dra. Erika Granados Aguilar

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, 26 de febrero de 2024.



Casa abierta al tiempo

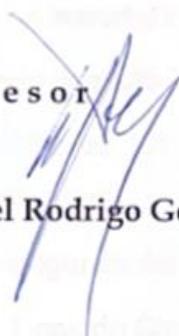
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

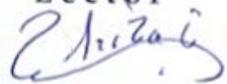
Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a) (s) **Marco Antonio Martínez Salazar**, matrícula(s) **2193017624** con el título de *El programa Ayuda Económica a Personas que Integran la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en Iztapalapa: análisis del impacto social, político y económico en el pueblo de San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, 2023*, se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor


Dr. Miguel Rodrigo González Ibarra

Lector


Dra. Erika Granados Aguilar

Fecha: 26 de febrero, 2024

Trimestre: 23-O

No. Registro de Tesina: MSMA/2023-O

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] 5804-4793

Índice

Agradecimientos	5
Introducción.....	6
Capítulo 1. Conceptos y enfoques teóricos.....	9
1.1. Acerca del Estado.....	9
1.1.1. El Estado y su relación con la ciencia política.....	9
1.1.2. El Estado y sus interpretaciones clásicas	11
1.2. Acerca del gobierno	13
1.3. El carnaval y sus definiciones.....	15
1.3.1. La teoría carnavalesca de Mijaíl Batjín.....	16
1.4. El carnaval como patrimonio cultural	19
1.5. Políticas Públicas y Programas de Gobierno.....	20
1.5.1. La importancia del carnaval como política pública.....	24
Conclusiones capítulo 1	28
Capítulo II. Sobre los carnavales en la historia de la Ciudad de México y las políticas culturales	29
2.1. Los orígenes del carnaval en México.....	29
2.1.1. Tipos de Carnavales en México	32
2.2. Los carnavales en la ciudad de México	34
2.3. Las políticas culturales.....	36
2.3.1. Las políticas culturales y su relación como proceso político	38
2.4. La contribución de los carnavales hacia la comunidad.....	41
Conclusiones capítulo 2.....	44

Capítulo III. Los programas hacia el carnaval en la Alcaldía Iztapalapa, 2023	45
3.1. Consideraciones sobre la Alcaldía. Organización territorial, poblacional y cultural.....	45
3.1.1. Contexto administrativo y socioeconómico de la Alcaldía	47
3.2. Instituciones y programas hacia los carnavales en la Ciudad de México	49
3.3. El programa “Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios”.	52
3.3.1. Implementación de la política	55
3.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción	56
3.4. Acción Social Ayuda Económica a Personas que Integran la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en Iztapalapa.....	58
3.4.1. Implementación del programa	59
3.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción	60
Conclusiones capítulo 3.....	65
Capítulo IV. Evaluación de las políticas públicas dirigidas a los carnavales en la Alcaldía Iztapalapa.....	67
4.1. Evaluación del programa Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios, año 2019.....	67
4.2. Evaluación de la acción social Ayuda Económica a Personas que Integran la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en Iztapalapa, año 2021	73
4.3. Impacto social, político y económico del programa Ayuda Económica a Personas que integran la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en el pueblo de San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, año 2023	78
4.3.1. Comparsas del pueblo de San Lorenzo Tezonco beneficiadas de la ayuda económica hacia el carnaval.....	80
4.3.2. Comparsas del pueblo de San Lorenzo Tezonco que no son beneficiarias de la ayuda económica hacia el carnaval.	99
Conclusiones capítulo 4.....	108

Consideraciones finales.....	109
Fuentes Consultadas.....	114
Sinopsis de la investigación.....	120

Agradecimientos

Al terminar un trabajo que será parte del desarrollo académico y que dará paso a obtener un título profesional es inevitable que no se tenga un nivel de alegría y satisfacción por parte de quien lo realiza, ya que el esfuerzo, la dedicación, el compromiso y todo lo bueno y malo se ve reflejado en dicho escrito. Sin embargo, durante este camino tan complejo de investigación existen personas que te alientan y te ayudan a que logres tu objetivo, son aquellas personas que desean que consigas lo que quieres y que siempre han estado para ti en las buenas y en las malas, por ello me es necesario tomar este apartado para poder expresar mis más grandes y sinceros agradecimientos a aquellas personas que merecen este mérito.

Debo agradecer al Doctor Miguel Rodrigo González Ibarra, por haberme aceptado en ser mi asesor en este proyecto y que durante el desarrollo recibí su apoyo, su perseverancia, su entendimiento y que, por medio de su conocimiento, me supo guiar para concluir este trabajo satisfactoriamente.

Agradezco infinitamente a mi madre, por estar presente en cada una de las etapas de mi vida académica, por entenderme y saber guiarme por buen camino, por enseñarme que el estudio es la mayor satisfacción de la vida, mami, sé que te sientes muy orgulloso de tu hijo porque acaba de cumplir su sueño. Debo agradecerles también a mis hermanos y hermana, primos, abuelitos y a toda mi familia por darme cada día más ánimos de seguir, porque sin su apoyo moral yo no podría haber salido adelante.

Quiero expresar mis agradecimientos a las grandes amistades que tuve la satisfacción de conocer en la universidad, aquellos amigos que siempre estamos en las buenas y en las malas, a Vanessa, José, Osiris, Javier, Alberto Enríquez, y a toda la banda de los Terracitos, siempre tendrán una parte de mi corazón.

Todas y todos tienen mi amor y cariño, los quiero demasiado. Gracias por ayudarme a construir lo que ahora soy.

Introducción

Realizar un trabajo de investigación sobre cualquier tema en específico resulta un poco laborioso, pero interesante y además se muestra como un reto por el hecho de poder aportar algo más sobre lo existente, o incluso aportar algo nuevo y novedoso para la comunidad. No es algo complicado, pero si es algo exigente y muy comprometido el hacerlo, ya que son temas de suma importancia y que aportarán a comprender algunas cuestiones o realidades de la sociedad en la que vivimos.

Ante esto, dentro de este trabajo de investigación se realizará un análisis social, económico y político sobre el programa cultural llamado ayuda económica para las personas que integran la salvaguarda y preservación de las comparsas en Iztapalapa, centrándose en el caso del pueblo de San Lorenzo Tezonco, uno de los 8 pueblos originarios de dicha alcaldía, y que cuenta con un gran acervo cultural dentro de su territorio.

El periodo a analizar es 2023, se eligió dicho periodo porque del año 2020 a 2022 no se llevó a cabo la festividad del carnaval a causa de la pandemia Covid-19 que vino a cambiar toda la realidad y todas las actividades del mundo y que se habían vuelto parte de la vida cotidiana de los seres humanos. Tampoco se tomó el año en curso, 2024, ya que es muy próximo por analizar, por lo regular el apoyo económico se destina meses después de haberse realizado el carnaval, dicho punto se tratará más adelante, y que por ello no se tienen opiniones o resultados del programa en este periodo.

Dicho trabajo tiene como objetivo mostrar las consideraciones sobre las y los dueños u organizadores de las comparsas del pueblo de San Lorenzo Tezonco que son beneficiarias de dicho programa, e incluso de aquellas que aún no son parte, con el fin de conocer la conformidad e inconformidad, así como las mejoras que se tienen sobre dicho programa; además se desarrollará porque el carnaval

es importante para la buena convivencia y desarrollo social de la comunidad, y también conocer si se han ocupado las festividades como factor importante dentro de las relaciones de poder.

Este trabajo está pensado en cuatro bloques, partiendo de lo más general a lo particular, el primero de ellos se basará en dar definiciones sobre los temas centrales y básicos que se tratarán en dicho trabajo, como es las definiciones de estado y gobierno, la definición del carnaval; así como saber que es una política pública o un programa social y la importancia que tienen las festividades culturales dentro de la agenda de los gobiernos.

Un segundo bloque consta de consideraciones más precisas sobre los carnavales, conocer la historia y orígenes de los carnavales en México, así como en la Ciudad de México, los tipos de carnavales que existen en el país, así como cual es la importancia de los carnavales en la comunidad y la relación que tienen las políticas culturales dentro de los gobiernos.

Dentro del tercer bloque se hablará sobre los programas culturales hacia los carnavales que se han realizado en la alcaldía Iztapalapa, partiendo de consideraciones territoriales, geográficas, culturales, económicas y sociales de dicho lugar para dar un acercamiento más profundo al lector sobre el territorio que estamos tratando, después se mencionan las instituciones, tanto a nivel nacional como local, que son las encargadas de brindar apoyo hacia las tradiciones y costumbres de los lugares; después, se mencionan los dos programas culturales más importantes que se encuentran en Iztapalapa, el programa fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios y el programa ayuda económica a personas que integran la salvaguarda y preservación de las comparsas, se hace un análisis informativo sobre la implementación del programa, sus objetivos, estrategias y líneas de acción que involucra.

Dentro del cuarto apartado, y último, se realiza el análisis de dicho programa cultural; en primer lugar, se hace un resumen sobre la evaluación de los dos programas mencionados anteriormente y que son los que se encuentran en funciones dentro de Iztapalapa y que se evaluaron en fechas diferentes y lejanas

al día de hoy, uno en 2019 y otro en 2021. Teniendo esto de base y soporte, se realiza el propio análisis del programa ayuda económica a través de entrevistas de percepción realizadas a comparsas que forman parte del programa y de aquellas que aún no son parte.

El método utilizado para esta investigación está basado en un enfoque cualitativo, utilizando técnicas de investigación con base en el análisis de bibliografía teórica especializada en el tema a tratar, análisis sociohistórico del caso de estudio, es decir de los carnavales, así como entrevistas realizadas a presidentes e integrantes de la mesa directiva de las organizaciones o comparsas de charros y disfraces en los meses de septiembre de 2023 a marzo de 2024. Así mismo, realizó una interpretación de categorías de análisis y de indicadores basados en los datos y entrevistas generadas en el estudio de caso.

Capítulo 1. Conceptos y enfoques teóricos

Para comenzar a tratar, investigar o analizar algún tema en específico es necesario conocer las generalidades del tema para tener una visión concreta y amplia de lo que se investiga, así como para darle un marco de referencia y de contextualización al lector y que así tenga claro qué es lo que quiere dar a entender el texto.

En este sentido, el primer capítulo que se presenta a continuación brinda conceptos clave sobre el tema a tratar, brindar una serie de referencias teóricas para analizar el tema de investigación, así como tener puntos clave de discusión que permitan generar un posicionamiento respecto al problema de investigación planteado. Además, este primer capítulo tendrá elementos que brinden una perspectiva de contextualización que de paso a los dos siguientes capítulos que se van a tratar en este trabajo.

1.1. Acerca del Estado

Tener una definición precisa de lo que es el Estado es muy difícil, se han tenido demasiadas interpretaciones de él por diferentes pensadores en torno a sus características, evoluciones, contextos e ideologías. Para entender de dónde viene el Estado se debe remontar a los orígenes de la ciencia política en la Grecia Antigua, comprendiendo a “la política como la participación de los ciudadanos en la organización de la sociedad y el Estado y en la determinación de quiénes, por qué y cómo deben gobernar; la política consistía en determinar (...), alcanzar metas colectivas” (Emmerich, 2007, pág. 15).

1.1.1. *El Estado y su relación con la ciencia política*

La política se entiende como lo público, *la cosa pública*, como forma opuesta y superior de lo privado, y cómo el Estado está unido con la política toma el determinativo de la cosa pública, por lo que el “Estado significa posición, actitud,

estar de pie, y da la idea de estabilidad” (Valdés, Estado, 2007, pág. 29). Es así como el Estado y gobierno van de la mano de la noción y estudio de la ciencia política entendida como la estabilidad de las ciudades a través de ciertos mecanismos de control, considerando nociones reales, perceptibles y construidas, como “creaciones humanas debatibles, modificables y perfectibles” (Emmerich, 2007, pág. 15).

Es así que, desde sus expresiones más antiguas, el Estado fue considerado la *polis*, aquella organización territorial que tenía como punto central la vida política entendida como aquella la vida de hombres libres, basada en leyes, principios y valores, así como la existencia de un dominio entre miembros de la sociedad (gobernantes y gobernados) y que dependían de la existencia misma de la ciudad.

En este sentido, para los pensadores de la política, como Thomas Hobbes y John Locke, consideraron el Estado como aquel medio de control necesario, ya que las sociedades en su estado de naturaleza se encontraban ingobernables y enfrentado entre todos, por lo que necesitaban una figura que regulara su comportamiento y accionar en la vida bajo el postulado de que los hombres con ello iban a poder sobrevivir, llevar una vida de orden y paz, a cambio de ceder parte de su libertad para ser controlados.

Por lo que, en Hobbes, el Estado era visto como aquella figura del Leviatán, aquel monstruo que se encuentra por encima de todas las cosas, conformada por el pueblo y que ocupa, por un lado, el uso de instituciones y leyes para su control y, por el otro, el uso de la fuerza o de la violencia. por lo que se habla de un cierto sometimiento de los ciudadanos en torno a la figura del Estado. Sin embargo, también existe la interpretación de que el Estado es aquella figura pública que sirve bien como medio de evitar los males, también como aquella autoridad a la cual la sociedad pueda recurrir en caso de sufrir alguna inconformidad, para el

cumplimiento de alguna petición, por lo que el Estado también es visto como un aparato administrativo.

La noción de Estado ha contado con elementos e interpretaciones del mundo antiguo y clásico, incluso moderno; sin embargo, de acuerdo con Norberto Bobbio, desde los anales del pensamiento político el Estado es entendido como aquel “ordenamiento político de una comunidad, nace de la noción de la comunidad primitiva basada en vínculos de parentesco y de la formación de comunidades más amplias derivadas de la unión de muchos grupos familiares por razones de sobrevivencia interna (la sustentación) y externa (la defensa) (Valdés, Estado, 2007, pág. 30).

1.1.2. El Estado y sus interpretaciones clásicas

De acuerdo con María Eugenia Valdés (2007), en la actualidad existen 3 teorías clásicas que han contribuido a entender el concepto de Estado. La primera de ellas es la teoría liberal que, como ya se mencionó, consiste en entender al Estado como aquel medio por el cual se lograba el control de la sociedad a través de un contrato social, por lo que debe existir un previo acuerdo entre gobernantes y gobernados para su legitimidad y funcionamiento.

Este acuerdo bilateral estuvo enraizado en dos concepciones importantes: “los derechos individuales no dependían del Estado y la función principal de éste debía permitirse el desarrollo máximo de esos derechos en la medida en que fueran compatibles con la sociedad, [así] los intereses y necesidades del individuo están por encima de la sociedad” (Valdés, Estado, 2007, pág. 33). Así, en esta teoría liberal, el Estado es concebido como aquel “cuerpo artificial, creado por los individuos a su imagen y semejanza para la satisfacción de sus intereses y necesidades y el más amplio ejercicio de sus derechos” (Valdés, Estado, 2007, pág. 34).

En segundo lugar, se cuenta con la teoría marxista en donde su creador realizó una crítica hacia las consideraciones de Hegel en torno al Estado, llamada la

crítica del Estado, en donde establecía todo lo contrario. Para Hegel el Estado era aquel aparato más supremo y perfecto de la vida, crea un idealismo que Marx lo interpreta como una consideración en que el Estado es la base donde se conciben las diferencias económicas entre la sociedad, en un mundo concebido de igualdad política.

Así, para Marx el Estado es como “una fuerza especial de represión” (Valdés, Estado, 2007, pág. 35), para abonar a esta interpretación, Lenin estableció que “el Estado burgués debía ser destruido mediante la revolución violenta para ser sustituido por el Estado proletario” (Valdés, Estado, 2007, pág. 35). Es así como Marx establece una división de clases en su teoría: capitalistas y proletarios, éstos últimos son aquellos que se encuentra subsumidos bajo los yugos del capital, es la más numérica y la más desvalorizada; por lo que ha generado una fuerza de unión, trabajo y colectividad, factores que pueden influir a crear una revolución para sustituir el sistema y crear la dictadura del proletariado.

La tercera teoría que establece María Eugenia Valdés es aquella denominada la teoría del realismo que, en contraparte de las dos teorías anteriores, la figura del Estado es “un fenómeno secundario y suponen que su carácter y su fuerza resultan de la influencia que ejercen sobre él las fuerzas de la sociedad” (Valdés, Estado, 2007, pág. 35), por lo que en esta noción la sociedad constituye al Estado, la primera toma un papel primario y que el poder de la sociedad se es mayor al poder del Estado. También los realistas consideran que el Estado “es fundamental en el mantenimiento del orden interno y la paz en las sociedades de cada nación; a diferencia tanto del liberalismo como del marxismo extremistas que comparten la idea de abolir el Estado” (Valdés, Estado, 2007, pág. 35).

Bajo esta misma línea de considerar el Estado como aquel medio de control y orden social, el sociólogo Max Weber mantiene la misma idea, agregando que el Estado es el desarrollo del uso legítimo de la fuerza, es decir existe un consenso entre gobernantes y gobernados para que pueda mantenerse la sociedad bajo las

riendas. Además, el estado mantiene relaciones de poder donde existe la dominación de una minoría sobre una mayoría, así para que el Estado siga existiendo se necesita que los gobernados sigan a línea los lineamientos de dominación mandados por la clase dominante.

Abonando a esta concepción Weberiana del Estado, Norberto Bobbio afirma sobre la necesidad para que un Estado pueda seguir manteniéndose en pie “ es que en un territorio determinado haya un poder capaz de tomar decisiones y emitir los mandatos correspondientes, obligatorios para todos los que habitan en ese territorio, y obedecidos efectivamente por la gran mayoría de los destinatarios en la mayor parte de los casos en los que se requiere la obediencia, cualesquiera que sean las decisiones (Valdés, Estado, 2007, pág. 36). Por lo que esta definición aborda los tres elementos clave de un Estado moderno: el pueblo, el territorio y la soberanía.

1.2. Acerca del gobierno

De acuerdo con María Eugenia Valdés, el concepto de gobierno tiene una relación directa con el concepto de régimen político, éste último se define como “el conjunto de normas formales e informales conocidas y aceptadas por los actores que aspiran a acceder y ejercer el poder político regulados por ellas” (Valdés, Sistema político, régimen y gobierno, 2007, pág. 67). Para mantener el orden de la sociedad se necesita una figura que se encargue de ello a través de la aplicación de las reglas, de manera formal o informal, así como de la toma de decisiones para el buen manejo del país, por lo que esta es la tarea del gobierno.

David Easton planteó una teoría para el estudio del funcionamiento de un sistema político, la cual encuentra una mayor relación con el concepto de gobierno al plantear un sistema basado en demandas y respuestas, es decir “las entradas (inputs) son demandas o apoyos provenientes del ambiente que rodea el sistema político y las salidas (ouputs) son las respuestas que elabora el sistema político

que, si toma las decisiones adecuadas para ello (...), logrará reducir las demandas y aumentar los apoyos” (Valdés, Sistema político, régimen y gobierno, 2007, pág. 77), eso es lo que buscan los gobiernos en su administración.

Es así como el punto central de un gobierno es tener una mezcla dual entre conocimientos y su aplicación; conocimientos tales como el saber mantener el control dentro de un país, las características esenciales en las que se encuentra (económico, social y políticamente), las áreas de oportunidad y de desarrollo, así como tener en cuenta los objetivos o metas a las que se quieren llegar.

La figura de la que se habla son aquellos órganos o instituciones que se encargan de la administración pública del país en los que recae esta responsabilidad, es así como el gobierno es una tarea efectuada por los gobernantes quienes son aquellos que establecen la forma de gobierno que se desarrolla en un país a través de su toma de decisiones. En la actualidad, quienes ocupan el gobierno en el estado moderno son los miembros del ejecutivo, es decir, “con los órganos de la cúspide de ese poder, o sea con exclusión de todo el aparato de funcionarios que tienen la tarea de colaborar en el funcionamiento de los servicios públicos, dando cumplimiento (...) a la administración pública (Pasquino, 2015, pág. 712), así como el personal que dirige el propio jefe de gobierno, o sea el cuerpo técnico del ejecutivo.

Para la supervivencia del gobierno, quienes ejercen estas tareas recurren al monopolio del uso de la fuerza, sin embargo, de acuerdo con Gianfranco Pasquino, no depende exclusivamente del uso de la fuerza, también un gobierno con aceptación se basa a través del consenso, es decir con el seguimiento de la sociedad, ya que un gobierno que recurre siempre a la fuerza tiende a perder legitimidad.

1.3. El carnaval y sus definiciones.

El tema del presente trabajo se basa en un análisis del programa dirigido hacia la festividad del carnaval en los ocho pueblos originarios de la Alcaldía Iztapalapa, por lo que es necesario dar una definición de lo que es el carnaval, así como explicar sus orígenes y mencionar cuál es la teoría más acercada que busque explicar la esencia de esta festividad.

Siguiendo la definición escrita por el diccionario de Oxford, se entiende por carnaval a aquella fiesta o celebración popular que se realiza en los días anteriores a la cuaresma, teniendo relación con las creencias cristianas o católicas, dicha palabra viene del italiano *carnevale*, del antiguo *carnelevare*, compuesto de “carne” (carne) y “levare” (quitar).

La definición más utilizada y conocida para el carnaval es la que se mencionó con anterioridad. Sin embargo, dentro del texto de Isay Silva, el carnaval ha tenido una serie de concepciones que engloban diferentes características. Etimológicamente, siguiendo con la línea de que el carnaval se celebra día antes de la llegada de la cuaresma, el carnaval puede definirse como “*carnal* periodo en el que se puede comer carne, *carnestolendas* periodo en el que la carne ha de dejarse, y por último *carnestoles* época en que la carne no se consume (Silva Catarino, 2020, pág. 78).

En términos relacionados a los antecedentes, se tiene que los carnavales “eran las conmemoraciones con que los antiguos romanos rendían pleitesía al dios Saturno y marcaba el final de la temporada anual de las tareas de campo” (Silva Catarino, 2020, pág. 78).

Los carnavales antiguos celebrados en España también tenían su interpretación de acuerdo con sus prácticas, por lo que este se caracterizaba por “una serie de actos que con frecuencia semejaban juegos de ritmo violento. Durante él se realizaban actos violentos, como los insultos, las burlas. Se rompía el orden social, se violentaba el cuerpo (Silva Catarino, 2020, pág. 79).

En todo el mundo existen un sinnúmero de festividades carnavalescas que se diferencian unas de otras, por lo que en cada lugar las principales características de dicha festividad son sus disfraces, los bailes, comparsas o grupos, caretas, máscaras o mascaradas, el motivo del porqué se celebra (no siempre tiene que ver con la llegada de la cuaresma), sin embargo, en todos los casos se habla de una fiesta, aquella fiesta hacia algo o hacia alguien, siempre se encontrará un motivo.

1.3.1. La teoría carnavalesca de Mijaíl Batjín.

La teoría del carnaval tiene sus orígenes en el autor Ruso Mijaíl Batjín que, a través de su libro “La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento”, resalta la hipótesis de que en la edad media se presentó una cultura popular que se caracterizó por contener actos cómicos dentro de sus celebraciones, por lo que esta característica se conservaría para efecto de los ritos y fiestas relacionadas al carnaval.

Considera de este carnaval un “rito que tiene relación con el juego y el teatro, donde en estas últimas actividades existen dos actores que hacen posible el evento: los protagonistas y los observadores” (Batjín, 1987). Sin embargo, dentro del carnaval no existe una diferencia entre espectadores y actores, todas las personas pueden ocupar ambos papeles, ya que tanto como espectador como protagonista es parte del carnaval.

También considera que la festividad del carnaval no cuenta como una representación que disuelven los límites entre la muerte y la resurrección, por lo que este no es exclusivamente un acto ligado a razones meramente religiosas, sino la celebración de estos se realiza en cualquier momento, en cualquier contexto, lo que implica una serie de factores como desfiles y actividades públicas en las que participa toda la sociedad.

Los festejos del carnaval durante la edad media se acompañaban de actos y procesiones complicadas que hacían llenar las plazas y calles durante días enteros, un extenso contexto de fiestas en donde resaltaban los aspectos cómicos, populares y públicos.

Menciona Bajtín (1987) que no todas las fiestas del carnaval celebradas iban en contra de la realidad misma; es decir algunas festividades, por ejemplo, no eran una parodia sobre el culto religioso, existían una serie de eventos carnavalescos que no se realizaban en fiestas religiosas, sin embargo, se basaba en aquella esencia cómica y divertida que lo caracteriza, por lo que refuerza el postulado de que el carnaval se realizaba por diferentes cuestiones.

Así, el carnaval es la segunda vida del pueblo, esa vida basada en el postulado de la risa. Aunque, por el otro lado, estaba la vida medieval, aquella vida basada en los ritos y leyes medievales y religiosas; aunque el carnaval estaba en cierta parte relacionado con la religión, se desarrollaba durante los últimos días que precedía a la cuaresma; actualmente este postulado sigue en pie.

El carnaval es una festividad que engloba una unión de sentimientos, alegrías y goces y que, como menciona el autor de esta teoría, “el carnaval está abierto al disfrute de todos, por lo que no existe distinción entre actores y espectadores” (Bajtín, 1987); además menciona que los espectadores no solo asisten al carnaval, sino también lo viven, lo sienten, así como los actores.

Por estas cuestiones basadas en la comicidad, el carnaval se presenta como un factor de ignorancia e incumplimiento momentánea hacia las reglas de la vida cotidiana ya que, en un ambiente de risas y diversión, en el carnaval no hay otra vida más que la del carnaval.

Bajtín resalta que “la festividad del carnaval engloba un factor dual del mundo” (Bajtín, 1987), es decir considera dos papeles, “por una parte, se tiene el mundo real, el mundo de la vida cotidiana, y por la otra el mundo creado por la fiesta del carnaval” (Bajtín, 1987).

Este nuevo mundo, esta nueva vida carnavalesca enmarca una realidad dada en donde los hombres de la edad media pertenecían dentro de ella, en una proporción de mayor o menor instancia, y en la que vivían en fechas y lugares determinados jugando con un papel esencial dentro de este mundo de risas y diversiones.

Esta idea del doble mundo resalta la condición de que en el carnaval no hay diferencias, ya que una vez siendo parte de la festividad dejas de ser aquel carpintero, maestro, aquella abogada, aquel estudiante, sino pasas a ocupar el papel de uno de los sinfines de protagonistas, pasas a ser aquel payaso, aquel charro o charra.

Dentro de este factor dual del mundo, menciona el autor que ciertos actores ocupaban el mismo papel. Claro ejemplo son los payasos o bufones que, tanto en la realidad como en el carnaval desempeñaban la misma función, solo que la representaban en dos realidades distintas y en dos formas distintas; una de ellas era por profesión y, por el otro lado, de diversión; así su papel estaba desempeñado entre la vida y el arte.

Uno de los aspectos más importantes que engloba dicho libro es sobre la representación de la cultura popular. En primer lugar, el autor considera que, a través de la celebración del carnaval, “la sociedad engendró un lenguaje propio que refleja una parodia de la vida cotidiana, una mirada hacia la realidad que reúne la risa del pueblo” (Bajtín, 1987).

En este sentido, el carnaval no solo es un espectáculo teatral, sino más bien es una forma concreta de la vida misma, no es una escena que es presentada sobre un escenario, sino es una escena presentada en toda la duración del carnaval, en las calles, en las plazas, lo que hizo posible la creación de esta cultura popular gracias a ciertos códigos generados por la celebración.

1.4. El carnaval como patrimonio cultural

De acuerdo con la UNESCO, se entiende por patrimonio cultural aquel legado cultural, aquellas prácticas, factores que contraemos del pasado, que vemos en el presente y que transmitimos a las generaciones que siguen; el patrimonio cultural tangible o material abarca aquellos lugares, construcciones, arquitecturas, objetos que cuentan con un valor excepcional. También dentro del patrimonio cultural se comprenden a aquellas expresiones o prácticas vivas que son transmitidas de generación en generación, tales como “tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y al universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional” (UNESCO, s/f), considerado el patrimonio cultural intangible.

Es así como la definición de patrimonio cultural cuenta con dos consideraciones; por una parte, engloba aquellas obras, arquitectura, objetos elaborados por uno o varios creadores; por el otro se tiene aquellas “expresiones y saberes cotidianos producidos por el conjunto de la humanidad como respuesta a las necesidades de supervivencia y de organización de la vida colectiva, es decir, a los valores que dan sentido a la vida” (Nivón, 2010, pág. 20).

La realidad deja a luz una relación entre patrimonio cultural, territorio y sociedad; toda herencia cultural se desarrolla y tiene lugar en algún municipio, pueblo, colonia, estado o país, por lo que la interpretación de ella nos guía al lugar que se originó, por ejemplo, sabemos que las comparsas y cuadrillas de Chinelos son originarias del estado de Morelos. La relación patrimonio-territorio se basa en que la gestión del patrimonio ha de ser territorial de la misma forma que la planificación territorial ha de tener en cuenta los recursos patrimoniales” (Martín, 2010, pág. 95).

La sociedad, por su parte, hace posible el desarrollo y preservación del patrimonio cultural a generaciones futuras, en base a prácticas de las tradiciones y

costumbres del lugar donde son originarios; la tradición de las comparsas de Chinelos, Charros, Chichinas de la ciudad de México vienen arrastrando numerosos años de anécdotas de las personas que hacen posible esta festividad, ya que se vuelve parte de su vida, los identifica y el sentimiento de ser parte de esta tradición es heredable de generación en generación.

Este llamado patrimonio cultural vivo o patrimonio intangible es aquel que cuenta con la facultad de poder preservar aquellas memorias históricas que representan la diversidad cultural y su desarrollo en algún lugar; así la festividad del carnaval se considera como una de las tantas festividades que son heredadas del pasado, que las comparsas y miembros de cuadrillas transmiten en el presente con el fin de que generaciones futuras sigan con la misma tradición.

Al considerar el carnaval como un legado histórico quiere decir que es una práctica que se ha llevado a cabo por muchos años y que, de acuerdo con sus características, hacen único y característico al lugar donde se celebra. Por ello, el patrimonio cultural genera identidades que definen a una persona, a un grupo o a una sociedad en general, desarrolladas a través de las prácticas, el alcance y la memoria de los individuos; identidades que se ven representadas a través de símbolos perceptibles.

1.5. Políticas Públicas y Programas de Gobierno.

En términos sociales, se puede considerar la festividad del carnaval como aquella expresión de una realidad construida y valorizada por los individuos de una sociedad, por lo que resulta de relevancia para las personas su preservación y reforzamiento ante la importancia que se le otorga, ya que dentro de esta festividad se mezclan una serie de sentimientos y emociones unidas a una tradición.

Para ello, entra la función de las políticas públicas y los programas de gobierno en un sistema administrativo.

Para atender las necesidades y demandas de la sociedad, se cuentan con programas que, según la Real Academia Española, son aquellos proyectos ordenados sobre actividades que se piensan realizar para la resolución a algún problema.

Para poder identificar si un programa implementado está logrando los objetivos planteados, se recurre a la evaluación de programas, factor que se encarga de aplicar los métodos y procedimientos de investigación social para identificar los problemas en la concepción, estructura y puesta en marcha de programas sociales y determinar si un programa está cumpliendo con los objetivos propuestos.

En este mismo tenor, el aporte de la investigadora Laura Guzmán sobre la teoría de evaluación de programas sociales se enmarca en considerar que la propiedad de la evaluación recae en la comparación, esto se logra a través de comparar el programa analizado con procesos empíricos, o también con otro programa social similar, esto con el fin de visualizar si está cumpliendo con los objetivos o no, y para saber las áreas de oportunidad y de aciertos sobre la acción implementada.

Citando a los autores Moroney y Grub, considera que, dentro de los niveles de formulación y administración de la política y programas sociales, la evaluación se ocupa principalmente de recolectar, identificar, recabar, analizar información sobre los programas que es de suma importancia para los individuos, ya sea internos o externos al problema, que formulan y toman las decisiones.

Los programas sociales o políticas públicas van dirigidos para una sociedad y un hecho en específico, así, de acuerdo con postulado del teórico Bigman (1961) sobre los programas sociales, se considera que estos tienen seis propósitos fundamentales:

- Descubrir si los objetivos del programa se están cumpliendo y cómo.

- Identificar éxitos y fracasos logrados por el programa.

-Explicar los factores que determinan el éxito o fracaso de un programa.

-Orientar el desarrollo de experimento en los que se apliquen técnicas para aumentar la efectividad de determinadas alternativas (modalidades, estrategias, métodos) de investigación.

-Sentar las bases para investigaciones evaluativas futuras y establecer las razones de por qué ciertas técnicas de intervención social son más efectivas que otras.

-Redefinir los medios que deban emplearse para alcanzar objetivos y replantear metas a la luz de los resultados de la investigación.

Dentro de esta misma línea, el teórico Mario de Miguel Díaz (2000), considera los programas como estrategias que permiten la verificación de teorías que son útiles para resolver problemas sociales, así el papel de la teoría se centra como fundamento de toda intervención social por lo que el objetivo principal de toda evaluación se orienta a probar las relaciones causa-efecto que se establece entre unos tratamientos y unos resultados.

Este cuestionamiento se basa a través del diseño implementado para la ejecución de los programas se lleve a cabo de acuerdo con los principios y objetivos previamente planteados. Para explicar un programa social, el investigador va a plantear una teoría explicativa sobre un problema social siguiendo con los pasos de experimentación científica con el fin de probar su eficacia.

Además, dicho autor también menciona que aquella situación teórica de todo programa es promover un cambio social, que debe ser el objetivo de toda evaluación, a pesar de las dificultades que presente la búsqueda de resultados, siempre debe apostarse por el cambio social. En este sentido, el evaluador no solo es el encargado de analizar e identificar la política o programas más adecuado, también se mantiene al margen del programa por lo que tiene el juego la estrategia de intervención, con lo que su desempeño también se medirá de acuerdo con las acciones que desarrolle para hacer un cambio.

Uno de los factores principales de los programas y políticas es verificar si estas están cumpliendo con el objetivo planteado al momento de su desarrollo, por lo que Mario de Miguel Díaz menciona una serie de pasos a seguir para la evaluación de programas:

1. Búsqueda de información apropiada, búsqueda de evidencias para justificar lo que se estudia. Se dice que se tiene evidencia de algo cuando la información que se tiene ofrece certeza o validez con lo tratado.
2. Formular juicios de valor, a través de la información recaudada. Para lograr este postulado se deben concretar marcos o puntos que sirvan como referencia para evaluar los aspectos del programa; así pueden basarse las percepciones a través de criterios políticos, democráticos, técnicos.
3. La evaluación debe concluir con la toma de decisiones que se deriven de las valoraciones formuladas, por lo que también se tiene que lograr que la evaluación sea útil con el fin de resolver el problema social.

De acuerdo con Andre-Noel Roth (2002), el análisis de las políticas públicas aplicadas en algún lugar ha servido como un medio renovado para los estudios de comprensión y explicación sobre el accionar del Estado. En base a ellas se puede ver reflejado el comportamiento del Estado y al mismo tiempo verificar si las instituciones y su sistema administrativo son entes competentes para dar solución a los problemas sociales, o para lograr las metas establecidas.

Por ello, la definición que da este autor sobre las políticas públicas es que son entendidas como programas de acciones que representan la realización concreta de decisiones por medio de un actor que se denomina Estado, como forma de modificar acciones de acuerdo con las legislaciones y reglas operantes en la realidad (Roth, 2002).

Es así como forma de accionar de los gobiernos, existen los programas que buscan ser aquellos medios por los cuales una política pública se hace realidad; es decir, son aquellas expresiones puntuales aplicadas de las políticas que tienen la finalidad de expresar y dar solución, de mayor o menor medida, la problemática

o situación social. Son aquellos mecanismos que establecen las pautas para que las políticas públicas sean aplicadas en tiempo y forma, así como establecen criterios de control y priorización. Estos programas o proyectos son el medio para que los gobiernos destinen los recursos, económicos o materiales, que servirán para cumplir con el objetivo de la política.

Existen temas sociales y problemáticas que toman gran poder y relevancia en un territorio que provocan el accionar de las instituciones, así como diversos cambios en su comportamiento, por ejemplo el tema actual sobre el ambientalismo ha provocado que el gobierno implemente medidas de acción para fortalecer y crear nuevas y mejores políticas, así como la modificación de sus instituciones, para combatir problemas que, aunque no toda la sociedad esté enterada o de acuerdo, nos afecta a todas y todos.

Así, el carnaval se interpreta como aquella festividad que caracteriza a una sociedad, por lo que se considera parte de la identidad cultural del lugar, ya que expresa una serie de símbolos y actos que definen a la sociedad, por lo que resulta relevante la festividad y por ello se busca su preservación, es aquí donde entra el papel de las autoridades para su apoyo a través de la implementación de programas o políticas para las festividades de los pueblos originarios, con el fin de que dichos lugares no pierdan sus tradiciones y costumbres que por años los han definido y han sido parte de su vida cotidiana.

1.5.1. La importancia del carnaval como política pública

Las problemáticas involucradas en la gestión del patrimonio se han venido definiendo en torno a la delimitación de su alcance, los dispositivos normativos imperantes y la disposición de recursos públicos para cumplir los encargos sociales impuestos al sector público en la materia (Nivón, 2010), por lo que resulta importante la intervención del Estado y otros actores para cumplir esta tarea, todo depende de la importancia y del alcance del patrimonio.

La importancia de los desafíos del patrimonio cultural en torno a la comprensión de definiciones legales y administrativas va ligada a que sea objeto prioritario y volverlo factor de política pública o civil, al considerarse este patrimonio como un factor de importancia, preservación e identidad del lugar, así como de desarrollo y unión de los individuos, por lo que dichas políticas deben ser de intervención del Estado y grupos de interés hacia la conservación.

Hablar de protección del patrimonio se refiere a que se realice actividades, convenciones, tratados, normatividades ligadas a la conservación y cuidado de los bienes; sin embargo el patrimonio inmaterial, al ser una práctica ligada al ejercicio de una tradición o costumbre, sólo se realiza en ocasiones específicas de acuerdo a la propia creencia que se fue desarrollando y aprendiendo con los años, por ello este patrimonio “más que protección, demanda fomento de las prácticas donde se sustenta, con el fin de que se desarrollen en un ambiente de libertad y respeto” (Nivón, 2010, pág. 23).

Las políticas que han desarrollado los gobiernos en torno al patrimonio cultural de las sociedades “puede ser el verdadero soporte que puede generar un desarrollo local sustentado en los bienes culturales” (Martín, 2010, pág. 108), de ahí la importancia de las políticas. La implementación de acciones por parte de los gobiernos incentiva la atracción de la sociedad hacia la festividad. A través de los trajes coloridos, los bailes, los grupos musicales, entre otros factores, la gente se interesa más en la festividad por ser algo llamativo, una cuestión que les parece interesante conocer y, de acuerdo al interés, ser parte de la propia festividad.

Así, la recaudación de fondos resulta indispensable para la celebración del carnaval, ya que los gastos principales de las comparsas o cuadrillas vienen del alquiler del grupo musical, sus trajes característicos, los adornos a sus carros alegóricos, además también es ocupado para dar de comer a los participantes y

asistentes del carnaval, por lo que el dinero resulta un factor decisivo para la realización de la festividad.

Para lograr este cometido, se busca el desarrollo de gestiones externas, es decir buscar negociaciones y relaciones con las autoridades para la realización del carnaval: así, la comunidad del carnaval “han buscado una relación formal con el gobierno local, en parte debido a su apremiante necesidad de recursos económicos” (Churchill, 2010, pág. 261).

Es importante la relación gobierno-carnaval para la preservación del patrimonio cultural intangible de una comunidad, sin embargo se deben de mantener limitaciones a la influencia del gobierno en la dirección organización y realización de los carnavales, ya que con las políticas, programas o apoyos brindados por las autoridades los miembros de las comparsas o cuadrillas, así como la propia festividad “quizá repercuta de manera negativa en su autonomía” (Churchill, 2010, pág. 262).

La creación de las políticas públicas hacia el carnaval en materia de apoyos económicos debe estar dirigidas a ver la festividad como un factor de identidad y preservación, no como factor de un bien comercializable. El turismo es el principal factor de desarmonización de la herencia cultural, ya que dentro del turismo se desarrollan actividades de mercado, donde el patrimonio se interpreta como mercancía, que es modernizada y actualizada para ser atractiva hacia los consumidores, y las empresas, colectivos, grupos de interés fungen como explotadores de la herencia cultural, dejando a un lado su preservación para generaciones futuras.

Los procesos de intercambio entre culturas diferentes traen aparejados problemas de pérdida de identidad cultural y desestimación de los sistemas de valores tradicionales de la comunidad anfitriona (Martín, 2010, pág. 93), es decir ver la herencia cultural como una mercancía implica grandes problemas hacia su historia

y originalidad, el paso de culturas de un lugar a otro incita a que se vayan modificando, y así empiecen a perder sentido guiado a la tradición.

Respecto a los conflictos de apropiación de la herencia cultural, los esfuerzos que se han realizado a través de marchas, protestas hacia el reconocimiento de las tradiciones, costumbres, prácticas de ciertos lugares “puede ser vista como una lucha por el reconocimiento de modalidades de apropiación popular y para evitar que la patrimonialización del marco intervenido derive de una desposesión de poblaciones y una pérdida de patrimonio cultural (Melé, 2010, pág. 127).

Conclusiones capítulo 1

Hasta aquí se han brindado aquellas herramientas conceptuales y metodológicas para comprender sobre el tema que se va a analizar, una introducción sobre las bases y características de un tema es indispensable para que, en primer lugar, se puedan brindar aquellos conceptos clave que servirán como base para la formulación de los capítulos siguientes, y en segundo lugar, para que se dé un acercamiento contextual hacia el lector con el fin de que desde el inicio agarre la línea por la que se quisiera llevar.

Por lo que este primer capítulo es de suma importancia para la investigación por que engloba una serie de características que sirven como eje rector de la investigación, los conceptos de carnaval, la teoría carnavalesca de Bajtín, los carnavales en México y sus orígenes sirven como marco referencial de la investigación.

Se ha comprendido que carnaval es aquella festividad que engloba una serie de actores que se desarrollan a través de un solo mundo, un solo papel, que es el mundo del carnaval, el mundo de las tradiciones y costumbres, el mundo donde existen las risas, el baile, las burlas. Distinguiendo entre los carnavales encontrados en México, que algunos no cuentan con este tipo de características, que se basan más en tradiciones religiosas, de culto, por lo que las risas y burlas no entran en estas festividades. Sin embargo, los carnavales celebrados en la Alcaldía Iztapalapa sí engloban las características de un carnaval: cuadrillas, carros alegóricos, disfraces y caretas coloridas, risas y diversiones.

Capítulo II. Sobre los carnavales en la historia de la Ciudad de México y las políticas culturales

Para empezar a desarrollar un tema de investigación primero se deben conocer las bases teóricas, como se expresó en el capítulo anterior, pero también conocer las bases históricas del fenómeno a investigar, con el fin de tener el conocimiento necesario sobre el tema que vamos a tratar. Para ello, en este capítulo se mencionarán cuál es el origen de la festividad del carnaval en la ciudad de México, conocer qué tipos de carnaval existen en México y cuál es el que se lleva a cabo en la ciudad de México.

Además, se da una aproximación hacia que son las políticas en materia cultural, conocer qué relación tienen estas políticas o programas con el tema político y conocer cuál es el aporte de los carnavales hacia la sociedad.

2.1. Los orígenes del carnaval en México

Existe una serie de cuestiones relacionadas al origen de los carnavales en México, no se tiene una fecha o lugar exacto respecto a su nacimiento, ni quien los hizo, sin embargo, se considera la época de la edad media como aquel periodo de diversificación de las culturas y tradiciones en el mundo, lo que provocó que hubiera un tráfico considerable de tradiciones y costumbres, que tiempo después se empezaron a determinar como parte de la vida cultural del lugar que se establecen.

En la España antigua, la festividad del carnaval era característica por la perversidad de sus festejos, ya que en diversas ocasiones se realizaban actuaciones tendientes a la violencia, hacia la ruptura de las leyes establecidas y hacia las autoridades del lugar.

Así, el carnaval se podría considerar como aquella etapa donde fiesta se presentaba como un periodo de libertad y permisividad, relacionado con cuestiones religiosas del cristianismo, donde los actos sin medida de los participantes se presentaban días antes de la época de la cuaresma. Primero tendría que venir el desequilibrio, el descontrol social, posteriormente se compensaba por medio del tiempo de la penitencia por medio de los actos de la cuaresma, entendida esta como *“el momento de reflexión que llama a convertirnos y volver a Dios; es un tiempo apropiado para purificarnos de las faltas; es un tiempo para pertenecer a Dios”* (Anáhuac .mx, s/f).

Esta fue una de las muchas tradiciones emigradas del continente europeo. De acuerdo con Haydée Quiroz Malca (2013), las celebraciones del carnaval en México tienen relación con la llegada de los españoles al continente americano y el nacimiento del virreinato de la nueva España. No se tiene presencia de cuando fue el primer carnaval en México, sin embargo, durante la época del México prehispánico las comunidades asentadas en este territorio celebraban una serie de ceremonias y eventos donde se caracterizaba rezar a las deidades antes de poder realizar algún tipo de baile.

Según el postulado de Haydée Quiroz, el carnaval en México en la época pos-conquista se fue acoplado a las tradiciones y costumbres de las comunidades originarias del lugar, iniciando con las ceremonias a los Dioses que terminaban con un baile característico, así como la relación de las celebraciones del carnaval con un calendario indígena de festividades ya establecido.

Así, con el paso del tiempo, el carnaval comenzó a mantener una serie de modificaciones dentro de sus bases, sin embargo, dentro de su esencia de quedaron establecidas características que han sido factor esencial de la permanencia de las tradiciones y la cultura; por ejemplo, el seguimiento de un calendario de acuerdo con las fechas y momentos de tradiciones ya establecidas, sólo que en la actualidad la mayoría de los carnavales se celebran ante de la llegada de la pascua.

Siguiendo la misma línea de Batjín y su teoría carnavalesca, esta festividad es se presenta como un doble escenario, un segundo mundo donde los individuos interactúan de forma no natural, basados en una temporada de risas y burlas donde se reúne todo lo falso, todo lo ficticio, todo lo no perteneciente a la vida cotidiana de los individuos.

Por ese sentido, dentro de los carnavales en México encontramos hombres y mujeres que empiezan a crear realidades a través de ciertas caracterizaciones que representan, por lo que es parte de la propia cultura ver individuos disfrazados de animales, principal ente de leopardos, en el carnaval de Chamula, Chiapas; “muñequitos” en Zacatecas, o en Hidalgo, así como “negritos” en Oaxaca, “zuavos” franceses en Huejotzingo, Puebla, así como “chinelos” en Morelos, Estado de México y Ciudad de México; charros y “chichinas” en Ciudad de México, Puebla, Cuernavaca, Guanajuato, entre otros lugares (Quiroz Malca, 2013).

Hasta aquí se ha precisado que los carnavales son producto de una diversificación de culturas, sin embargo dentro del texto de Isay Silva considera que las comunidades del México antiguo contaban con su propio carnaval, “acerca de la existencia de una celebración similar en el México prehispánico, se ha llegado a considerar una posible similitud con los últimos cinco días del calendario mexicana, en los cuales la gente no trabajaba y se dedicaba a la celebración a la diosa de la fertilidad, conocida entre los nahuas como *Xipe Totec*” (Silva Catarino, 2020, pág. 80).

De acuerdo con este postulado, el carnaval se fue diversificando y desarrollando en diferentes sociedades en México, caracterizados por su forma de bailar, por los actos realizados, por su vestimenta, que por lo regular estaban fuera de lugar ante el contexto que se desarrollan, por lo que “en 1831 la iglesia estableció un edicto en el cual se prohibía las concurrencias en las máscaras y los bailes” (Silva Catarino, 2020, pág. 80).

Ante ello, durante el siglo XIX se empezaron a crear una serie de imaginarios por parte de la sociedad, por lo que los miembros de la iglesia tenían la postura de que ante el carnaval “la gente se vuelve loca (...) la vergüenza desaparece luego

que se cubre el rostro con careta (...) el ambiente es voluptuoso (...) la luz comunica cierta belleza a las mujeres (...) vamos, nadie sabe lo que puede suceder en una noche de carnaval (Silva Catarino, 2020, pág. 80).

2.1.1. Tipos de Carnavales en México

Los carnavales, en un sentido más práctico, son aquellas representaciones hechas por una serie de individuos, uniendo las tradiciones y costumbres que los caracterizan, por lo que una diversidad de culturas establece una diversidad de tradiciones y celebraciones a lo largo del país.

Así, de acuerdo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en México se pueden encontrar dos tipos de carnavales: uno es el celebrado en las urbes o municipios capitales de los Estados; otro es aquel celebrado en las comunidades indígenas, campesinas o rurales (INPI, 2019).

De acuerdo con los primeros carnavales, celebrados en las urbes, se considera que son aquellos que “imita los elementos que a nivel mundial gozan de determinado prestigio, tales como los desfiles de comparsas y disfrazados, los carros alegóricos, los combates de flores, la elección de reina y de un rey feo, etc.” (INPI, 2019).

Estos carnavales son característicos por lo colorido de sus carros alegóricos, por los distinguidos trajes exóticos de sus participantes, así como los impresionantes desfiles realizados con una cantidad alta de personas que lo hacen posible, sin embargo, estos carnavales están poco ligados hacia las características propias del lugar que se realizan, como por ejemplo sus vestimentas. De acuerdo con una nota del sitio México Destinos, los carnavales más importantes de México son: el carnaval de Veracruz, el carnaval de Mazatlán, el carnaval de Campeche, el carnaval de Cozumel y el carnaval de Mérida (México Destinos.com, 2014).

En contraparte, los carnavales realizados en comunidades específicas cuentan con características propias, ligadas a sus costumbres, en ocasiones con un toque

ritual, pero que los hacen más llamativos, interesantes y forman parte de la propia identidad cultural de los lugareños. De acuerdo con el INPI, en cada una de las regiones se baila de una diferente manera, tiene un sentido diferente, así como sus vestimentas no son las mismas, ejemplo son las fiestas de los Totonacas que “se organizan dos grupos de danzantes: los ‘huehues’ y los ‘mulatos’. Existen diversos tipos de huehues (...) el narigón, el negro, el mestizo, las damas, los diablos y los comanches. (...) Se identifica a los huehues con los muertos y señala que la fiesta del carnaval y la de los fieles difuntos son, para los indígenas, una sola fiesta dedicada a los difuntos” (INPI , 2019).

En otras regiones del país el carnaval tiene que ver más que con la caracterización de un enfrentamiento o batalla, como es el caso de Zaachila, Oaxaca; Huixquilucan, México; Huejotzingo, Puebla; Tzucacab, Yucatán (INPI , 2019).

También el carnaval de algunos lugares tiene relación con las festividades religiosas, donde se caracterizan por su música y su forma de bailar, por lo que se tiene “que Aguacatitlán presenta esta festividad de danzas de concheros, pastoras y tecuanes; Capulhuac (México) danza de la pluma y jardineros; Acatlán (Puebla) presenta tecuanes y moros y cristianos y Huayacocotla (Veracruz), organiza danzas de negros, tocotines y moros y cristianos” (INPI , 2019).

Por último, existen aquellas danzas que se relacionan con la festividad del carnaval de las urbes, sin embargo, estos carnavales son celebrados en ciertos lugares de acuerdo con sus tradiciones y costumbres, pero cuentan con aquellos bailes con características burlescas y de risa; por lo que en varias partes del país se encuentra dichas festividades como son “los tejorones se localizan en una en varios lugares de la costa de Oaxaca. Al mando de un caporal se baila el tigre, el guajolote, la tepachera, el coyote y el toro” (INPI , 2019).

Dentro de esta última danza carnavalesca también se encuentran los chinelos que “se localizan en diversas partes poblaciones del estado de Morelos y algunas del Estado de México, como Amecameca y Juchitepec. También en este último estado, en las localidades de Chimalhuacán y los Reyes, se presentan aquellas

danzas de cuadrillas, semejantes a las observadas en el carnaval del estado de Tlaxcala” (INPI , 2019). Principalmente de los carnavales de cuadrillas se hablará en este trabajo.

2.2. Los carnavales en la ciudad de México.

México, al igual que la mayoría del mundo, es un gran territorio lleno de tradiciones y costumbres que expresan la identidad cultural de cada uno de los lugares de la región. Cada festividad caracteriza el sitio donde se realiza y lo hace único a través de sus diferentes factores, como es la tradición del carnaval en la Ciudad de México, que expresa la propia identidad cultural de los lugareños.

La Ciudad de México es una de las 32 entidades federativas en las que se divide el estado mexicano, dicha demarcación se localiza al centro-sur del país, cuenta con una extensión de 1,494.3 Km² que representa el 0.1% de la superficie total de México (INEGI, 2020). Es considerada la capital del país y hasta 2020, según cifras del INEGI, cuenta con 9,209,944 habitantes que se encuentran distribuidos en 16 Alcaldías (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco).

Detrás de esta festividad existe una memoria popular que engloba un sinnúmero de leyendas sobre sus orígenes en la ciudad de México; sin embargo, según el libro *DF Festivo (2013)*, el carnaval se remonta a los tiempos de la presidencia de Benito Juárez. Aunque no se cuenta con una fecha exacta de sus inicios, lo que se resulta relevante es que los carnavales son una expresión del fortalecimiento de la cultura popular al enraizar la historia del lugar donde se celebra, así como fortalecer la convivencia social y los valores familiares.

De acuerdo con la postura de Haydée Quiroz (2013), el carnaval de la ciudad de México se estableció poco después de la llegada de los españoles al país, ya que

esta ciudad se presentaba como el centro de relaciones y el lugar de poder donde están asentados los nuevos dueños. Menciona que durante la época colonial la sociedad se encontraba subsumida por unas injustas diferencias sociales, por lo que solo a los indígenas se les permitían ciertas libertades, sin embargo, dichas libertades estaban condicionadas ya que entre más crecía el poder de los sectores dominantes, menor sería el goce de derechos de las clases bajas.

Ante esto, dicha autora establece que el carnaval de la ciudad de México “buscaba restablecer el equilibrio consuetudinario entre los diversos niveles de la vida social, entre las obligaciones y los derechos de los oprimidos, el carnaval en este caso resultaba un mecanismo de defensa de los derechos tradicionales del pueblo, un límite al dominio social de los poderosos (Quiroz Malca, 2013).

Con este objeto los carnavales en muchas regiones fueron clausurados o regulados por parte de clases poderosas como la iglesia y los gobernantes, pero una de las estrategias establecidas por los conquistadores fue que los residentes siguieran manteniendo sus costumbres, lo que puede considerarse como un acto de buena fe, realmente lo hacían para mantener aisladas a las sociedades a cambio del otorgamiento de libertades, tendiendo más a que estos grupos se enfocaran en otro tipo de cuestiones.

A pesar de ser una capital muy pequeña territorialmente, cuenta con una extensa variedad de atractivos turísticos, así como tradiciones y costumbres que encierran una memoria popular y enmarcan el postulado de un territorio rico en festividades.

Cada una de sus 16 demarcaciones territoriales se caracteriza por sus fiestas y creencias, como es el caso de la festividad del carnaval, la cual se celebra en Alcaldías como Cuajimalpa, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, entre otras, donde los grupos de charros, charras, chichinas, chinelos, caporales, junto con sus bailes organizados, así como su coronación de reina, hacen posible que los carnavales se muestren como un atractivo hacia a la sociedad, lo que genera un mar de pasiones, ilusiones, alegrías entre sus participantes.

2.3. Las políticas culturales

Para tener un contexto un poco más claro de lo que es una política cultural, se empezará a dar una definición de lo que es cultura; en un sentido muy amplio, por cultura se puede entender como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Sistema Nacional de Información Cultural, s/f).

La cultura abarca una gran lista de actividades consideradas culturales que se dividen en grupos de acuerdo con ciertas características en las que destacan sus actividades, la forma de expresión, las instituciones que lo apoyan, así como su forma de ser subsidiados. Edwin Harvey (1990) en su libro “Políticas Culturales en Iberoamérica y en el Mundo” llama a estos grupos como “dominios culturales”, los cuales se clasifican en 5 grupos:

- El patrimonio cultural. Compuesto por los lugares y monumentos históricos, simbólicos, representativos de un lugar, el acervo artístico, el patrimonio arqueológico, entre otros.
- Cultura artística. Es aquella que se vincula a diferentes expresiones artísticas, como el arte plástico, las artes gráficas, la arquitectura, las artesanías, las artes del espectáculo como la música, el teatro, la danza.
- Industrias culturales. Es aquella que se relaciona con las actividades de difusión, tradicionales o modernos, de la cultura, como lo son los periódicos, la televisión, el video, la industria fotográfica, los modelos audiovisuales. }
- Centros y casas de cultura. Relacionados con la forma de expresión de animación cultural.
- La cultura comunitaria y popular. Engloba a las actividades que se relacionan con las tradiciones y costumbres de un lugar, como son los festivales y fiestas populares, mayoritariamente relacionados con la religión, así como ceremonias públicas y actos emanados de la tradición.

Política y cultura han ido de la mano en los últimos años, como la definición de cultura lo indica, en ella se engloba una serie de elementos que pueden considerarse como parte cultural de una sociedad, por ejemplo, los monumentos históricos, la lengua de un lugar, incluso los usos y costumbres por los que se rige. Al ser estos elementos indispensables para la vida cotidiana de un lugar, deben de existir una serie de acciones, programas, elementos, líneas de apoyo para que sigan en funcionamiento.

Para ello, se necesita el accionar de la sociedad, de agrupaciones, asociaciones civiles, de empresas públicas y empresas privadas quiénes serán las encargadas de preservar, fortalecer, promover e incentivar la cultura en lugares determinados. La principal línea de acción de los gobiernos de cada país es la creación de políticas públicas o programas dirigidas a lo cultural que son aplicadas a nivel nacional e internacional, así como la cooperación internacional (como la Primera Conferencia Intergubernamental Mundial Sobre Aspectos Institucionales, Administrativos, y Financieros de las Políticas Culturales, celebrada en Venecia en 1970).

En la mesa redonda mundial de 1967 creada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO), como reunión para preparar la Conferencia Intergubernamental de Venecia de 1970, se definió la política cultural como “el conjunto de principios operativos de prácticas y de procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria, que deben servir de base a la acción cultural del Estado, dejando bien en claro que cada Estado define su política cultural dentro de un contexto social, histórico, económico y político propios, en función de valores culturales y objetivos fijados nacionalmente” (Harvey, 1990, pág. 15).

En términos generales, una política cultural es aquella en la que se pueden trazar objetivos, metas y fines institucionales y administrativos, para reconocer la disposición de recursos y medios adecuados y necesarios para alcanzar los éxitos

en un tiempo determinado, y en una comunidad determinada, por medio de planes y programas específicos ejecutados por una autoridad especializada en la materia.

2.3.1. Las políticas culturales y su relación como proceso político

Las sociedades son entes que requieren diferentes necesidades, por ejemplo, las necesidades básicas es la alimentación, servicios de salud, en general servicio de recursos materiales; sin embargo, con el paso del tiempo las sociedades adquieren una serie de necesidades inmateriales que se encuentran ligadas al bienestar de estas, por lo que buscan su goce y satisfacción para llegar a ese bienestar esperado.

Una de las funciones principales de los gobiernos es procurar el bienestar social, cultural y económico de un determinado territorio, por lo que una de sus tareas es brindar y dar paso a la satisfacción de las necesidades, ya sea materiales o inmateriales, de la sociedad. Principalmente la participación de los poderes públicos en satisfacer aquellos recursos se ve reflejado en la creación de políticas públicas, entendidas como un conjunto de acciones gubernamentales que sirven, valga la redundancia, como procesos de planeación, análisis y ejecución de aquellas necesidades que una población merece.

Prueba de ello son aquellas políticas de salud, políticas para fortalecer la educación, políticas alimentarias, políticas para fortalecer el trabajo, entre otras. Sin embargo, al considerarse las tradiciones y costumbres de un lugar como indispensables para el pleno ejercicio del bienestar social, se empieza a hablar sobre políticas culturales, por lo que en la actualidad existe una basta cantidad de trabajos enfocados en la planeación, organización e implementación de las políticas culturales.

También hablar de globalización es hablar de políticas culturales, en el mundo existe una diversidad de tradiciones y costumbres que han sido diversificadas a través de diferentes medios, por ejemplo, la creación y uso de las tecnologías ha

servido para dar a conocer por el mundo como es una tradición en un lugar en específico, poco a poco se han dado a conocer de manera más extensa y, a su vez, se cuenta la importancia de ellas, por lo que se requiere su preservación y fortalecimiento.

La globalización también puede ser factor de “destrucción cultural”, ya que el conocimiento del mundo sobre las tradiciones y costumbres puede generar una distorsión en la información verdadera, provocando una visión errónea de la vida cultural, así como pueden surgir festividades o prácticas similares a aquellas, pero que están muy alejadas de lo que realmente es, por lo que también se necesita la protección hacia la originalidad de la cultura de un lugar.

Por ello, en la actualidad, el Estado se encuentra, o debería de trabajar, en el proceso de una clara y distinguida adecuación de la política cultural, a través de instituciones dirigidas al tema y a factores administrativos que busquen cubrir las necesidades culturales de una sociedad o una población, por lo que también se deben ocupar la creación y adecuación de otros recursos como lo son los marcos normativos que pueden servir como el principal rector de la política cultural, ya que con él se pueden establecer aquellos recursos que serán dados por el Estado a disposición de los intereses y demandas de la sociedad, ya sea adecuados a nivel regional, local o internacional (en este último ya involucra la cooperación entre naciones).

Para Harvey (1990), la descripción de los organismos que son los encargados de la administración cultural del Estado se puede dividir en dos tipos de análisis, uno de ellos es el institucional que engloba el análisis y el estudio de todas las instituciones del Estado dirigidas al área cultural, y por el otro lado se tiene el análisis programático, el cual analiza y estudia la descripción de los programas culturales. Un análisis completo y exhaustivo de estas dos vertientes, permite tener una mejor política cultural.

Así mismo, hablar de política cultural hoy en día es hablar sobre el estudio del accionar del Estado para resolver este tema, es revisar aquellas líneas de acción operaciones, triunfos o fracasos que se han experimentado ante ciertas políticas

públicas que engloban las tradiciones y costumbres que, si bien no son recursos tangibles, son de suma importancia para la sociedad, acciones que se centran en la búsqueda, goce y alcance de dos ejes centrales:

- Enfocarse en el desarrollo social y cultural de una sociedad.
- Buscar un ambiente de bienestar como forma de calidad de vida social.

(Harvey, 1990, pág. 123)

Para Edwin Harvey (1990), el involucramiento y accionar de la autoridad dentro de lo cultural lo considera como “política cultural del Estado”, entendida como el “conjunto de principios operativos, de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria, de intervención o no intervención, que deben servir de base a la acción del Estado tendiente a la satisfacción de ciertas necesidades culturales de la comunidad mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de los que dispone una sociedad determinada en un momento considerado” (Harvey, 1990, pág. 125).

Es decir, puede verse como aquellos recursos, acciones, planes perseguidos y anhelados por una sociedad y aplicados y administrados por el Estado ante las acciones deseosas de los gobiernos de mejorar la formulación y aplicación de sus políticas culturales.

Si hablamos de políticas culturales hablamos de bienestar social, por lo que se deben adecuar estas políticas culturales para ser vistas como políticas sociales, es decir, buscar que la política cultural sea una variable de desarrollo social a través de factores que la fortalezcan tanto a la política como a la población, por ejemplo, la inclusión e integración de actores y ejes que satisfaga las necesidades sociales.

Por ello el tema central de la actualidad es tener en claro “qué Estado queremos y necesitamos, cómo construir una política que no sea estadocéntrica, qué modelo de relación entre Estado y sociedad resulta el más fecundo para el área cultural, cómo se contribuye de la mejor manera a la construcción de espacios públicos no

estatales, cómo terminamos con esa estatalización de lo público que tantas veces nos impidió pensar de manera más libre la sociedad y la cultura” (Caetano, s/f).

Para que el modelo sociedad-estado sea efectivo, las funciones del Estado aplicadas para una política cultural ideal son las siguientes:

- Protección, conservación, refuncionalización y puesta en valor de los bienes muebles, inmuebles, intangibles que integran el patrimonio cultural.
- El aliento y apoyo a la creación artística y arquitectural.
- La difusión cultural.
- La formación artística y cultural comprensiva.
- La cooperación internacional para la creación de relaciones culturales entre países (Harvey, 1990, págs. 127, 128).

También existen los modos o funciones de apoyo hacia las políticas culturales que puede aplicar el Estado para su fortalecimiento, preservación, difusión y ejecución, las cuales son:

- El financiamiento nacional, regional e internacional.
- Planificación de recursos y medios disponibles para el desarrollo cultural con el fin de ser mejor aprovechadas.
- La creación de instrumentos de análisis del desarrollo cultural y de indicadores socioculturales específicos, con un buen manejo y trato de la documentación e información que conlleve la política cultural.
- Perfeccionar la legislación cultural, los proyectos, los planes.
- Formación, capacitación, perfeccionamiento de los recursos humanos requeridos por el desarrollo cultural (Harvey, 1990, págs. 129,130).

2.4. La contribución de los carnavales hacia la comunidad

Cultura y sociedad son dos conceptos que se encuentran ligados, no podemos hablar de una sociedad sin mencionar la cultura que representan. Para hablar de

cultura en la actualidad se debe considerar el valor simbólico que representan las distintas expresiones culturales que rodean al mundo, es decir, se debe tener en cuenta el valor de aquellas expresiones culturales por el significado que contienen, más allá del valor económico o político que conllevan, y de ahí se va a tener en claro cuál es el peso que la sociedad le tiene.

En el mundo existen una inmensa cantidad de expresiones culturales que crean una diversificación de estas, sin embargo, la diferencia cultural se puede construir a través de las experiencias históricas en función de la forma de transmisión de las tradiciones en una sociedad. Esto quiere decir que las tradiciones y costumbres, vistos como bienes culturales intangibles, crean identidad cultural, este factor es el principal caracterizador de una sociedad, pero, a su vez, genera “patrimonio compartido” (Arévalo, 2009), por lo que las experiencias y vivencias de la sociedad son transmitidas de generación en generación, entre pueblos y comunidades, con el fin de ser reconocidos y así sean preservados.

Aquí hay que considerar un punto muy importante, no quiero decir que todo aquello que se cuenta del pasado, en el presente se convierte en tradición, sino que precisamente la tradición “implica una cierta selección de la realidad social” (Arévalo, 2009), ésta busca aquellas características que resalten la identidad de algún lugar, por lo que la tradición cultural es la vida con la que la gente se identifica, es la expresión más relevante y de mayor significado para la comunidad que las ha creado y que son parte de su vida cotidiana.

De esta manera, las tradiciones y costumbres de los lugares son expresiones culturales inmateriales que imponen el valor de la identidad social de un lugar en específico, claro ejemplo de ello son los carnavales, reconocidos como esa expresión cultural viva, es practicada, reconocida y valorada por la sociedad y que gracias a la festividad se puede identificar la identidad cultural.

De acuerdo con Javier Marcos Arévalo (2009), la contribución de los carnavales y de las expresiones culturales intangibles de un lugar, es decir las tradiciones, es formar y reconocer la identidad de una comunidad al considerar que “las fiestas reproducen simbólicamente la sociedad, o como en el caso de los carnavales la

niegan o invierten ritualmente; y son elementos estratégicos para la representación de las identidades colectivas. Suponen formas de expresión y de identificación de la comunidad que las celebra y protagoniza. Crean en los individuos conciencia de pertenencia. Su dimensión temporal las dota de valores testimoniales, pues representan parte esencial de la memoria colectiva de los pueblos”.

De este modo, las fiestas populares, como son los carnavales, se relacionan con ciertos valores que son de suma importancia para la sociedad, los cuales son:

- Se relacionan con la memoria colectiva de la sociedad.
- Se ven reflejadas en la tradición.
- Refuerzan los mecanismos de socialización y de una mayor cultura.
- Expresan la transmisión de valores culturales intangibles.
- Contienen la capacidad simbólica de representar la identidad social.
- También tienen la capacidad de generar autoestima, afectos y sentimientos compartidos.
- Refuerzan la creatividad estética y las artes populares. (Arévalo, 2009)

Conclusiones capítulo 2

Este capítulo número dos nos brindó herramientas para conocer más sobre el carnaval; en primera instancia, se debe reconocer que no existe una definición única de qué es el carnaval, cada persona, grupo, organización dará una definición distinta de acuerdo con lo que han investigado, a lo que le han contado sus antepasados, o de acuerdo a la manera de cómo esas personas viven y disfrutan el carnaval, como es el caso de las personas que fueron entrevistadas para desarrollar el capítulo cuarto de este trabajo de investigación, sin embargo, se llega a la cuestión de que el carnaval engloba a la tradición, a la fiesta, y a la identidad y expresión cultural y que, en algunos casos, con la cuaresma, culto religioso del cristianismo.

Como el carnaval es parte de la identidad y expresión cultural por sus diferentes formas de bailar y por los modelos y estilos de sus trajes o disfraces, se deben de involucrar acciones de fortalecer y preservar dichas tradiciones, es aquí donde entra relación con la política, los gobiernos deben de procurar la permanencia de las identidades culturales, ya que los pueblos, barrios y comunidades del país cuentan con el derecho a la cultura y engloba la preservación de sus tradiciones y costumbres.

En muchas localidades, incluyendo la ciudad de México, el carnaval se considera como expresión cultural de los poblados y se elevó a rango de patrimonio cultural intangible, por el hecho de preservar la memoria de las sociedades.

Capítulo III. Los programas hacia el carnaval en la Alcaldía Iztapalapa, 2023

Como se mencionó en el capítulo anterior, la importancia de preservar las tradiciones y costumbres de las comunidades requiere de distintos esfuerzos de la comunidad, de las organizaciones, y de los gobiernos, por lo que se debe de trabajar en acciones concretas y precisas para lograr dicho cometido.

En este capítulo se tratará el tema sobre los programas que en la actualidad están dirigidos a los carnavales dentro de la alcaldía Iztapalapa; para comenzar, se da un análisis sobre las características poblacionales, territoriales y organizativas de la alcaldía analizada, en los dos puntos siguientes se mencionan las características, estrategias, líneas de acción y ejecución de los programas vigentes hacia los carnavales dentro de esta alcaldía, los cuales son Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios y el programa de Usos y Costumbres que desglosa la Ayuda Económica a Personas que Integran la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en Iztapalapa.

3.1. Consideraciones sobre la Alcaldía. Organización territorial, poblacional y cultural.

Iztapalapa es una de las 16 Alcaldías que conforman el territorio de la Ciudad de México. Dicha demarcación se ubica al oriente de la ciudad, sus límites territoriales son al norte con la Alcaldía Iztacalco, al sur con la Alcaldía Tláhuac y Xochimilco, al oeste con la Alcaldía Benito Juárez y Coyoacán, y al este con el municipio de Nezahualcóyotl, perteneciente al Estado de México. Iztapalapa tiene un significado muy peculiar, “en el agua de las lajas de iztapalli (losas o lajas) y atl

(agua y pan) (Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, 2007, pág. 159).

Iztapalapa es una Alcaldía que cuenta con una superficie de 117.5 kilómetros cuadrados (Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, 2007). De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Iztapalapa cuenta con 1, 835, 486 habitantes, de los cuales 887, 651 son hombres y 947, 835 son mujeres, siendo así la Alcaldía más poblada (INEGI, 2020). Actualmente, su división territorial está conformada por 11 barrios originarios, 293 colonias y 15 pueblos originarios (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021, pág. 28), por lo que concentra un total de 11% de los pueblos y el 19% de los barrios originarios totales de la Ciudad de México (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021, pág. 29).

Imagen 1. Ubicación geográfica de Iztapalapa



Obtenido de: EcuRed (s/f). Iztapalapa. <https://www.ecured.cu/Iztapalapa>

La vida cultural de Iztapalapa ha tenido varios acontecimientos que se caracterizan con su relación con lo religioso o lo sagrado. La primera ceremonia cultural de esta demarcación es la celebración prehispánica del Fuego Nuevo, tradición que se llevaba a cabo por los mexicas, en 1507 se llevó a cabo dicha ceremonia la cuál se celebró en un adoratorio construido en el Cerro de la Estrella.

Si seguimos en la misma línea de que Iztapalapa se conformó a base de una memoria religiosa, y que también podemos demostrar a través de los conventos y parroquias importantes y representativas del patrimonio, tenemos que dicha demarcación es caracterizada, hasta la fecha, por la celebración de la Vía Crucis de la Pasión de Cristo. La presentación de este acontecimiento es uno de los atractivos más importantes de Iztapalapa, por lo que se considera como parte del patrimonio cultural, además es una de las costumbres que se tiene más enraizada y que es característica de los ocho barrios que conforman el centro de la Alcaldía.

También existe una tradición de esta demarcación que tiene relación con la memoria religiosa, la celebración del carnaval, que tiene mucha relación con la identidad y la vida cotidiana de los habitantes. “Cada año, antes del recogimiento de la cuaresma, cuadrillas de danzantes van por las calles vestidos de charros con máscaras, de chinas poblanas o disfraces diversos llamados chichinas. Los acompaña una orquesta o banda de música y se detienen a bailar frente a las casas, dónde les darán una cooperación para pagar la música. Se corona a las reinas que desfilan en sus carros alegóricos y se organizan grandes bailes (Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, 2007).

3.1.1. Contexto administrativo y socioeconómico de la Alcaldía

Esta es una alcaldía que presenta retos importantes para el buen desarrollo sostenible, existe la carencia de servicios básicos como la salud pública (el 24% de la población no cuenta con este servicio gratuito) y la educación (sólo el 22% de los iztapalapenses cuentan con educación superior); además, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL), un aproximado del 35% de las y los habitantes de la Alcaldía viven en situación de pobreza (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021, pág. 25).

El 45% de la actividad económica de Iztapalapa se concentra en el comercio y los servicios, por lo que menos de la mitad de su población cuenta con un empleo

formal, solo el 35% cuenta con él, en la Alcaldía se tiene un registro de 1,502,797 personas dentro del grupo de económicamente activas, de las cuales el 5% se encuentran en situación de desempleo (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021, pág. 27).

La Ciudad de México está integrada por 16 Alcaldías que gozan de plena autonomía y que cuentan con su propio marco normativo para poder administrar a la sociedad y a su gobierno. Las y los servidores públicos están divididos jerárquicamente, de acuerdo con el grado de importancia de las tareas a realizar, cada área está especializada en atender diferentes temas e intereses de la sociedad, por lo que su principal tarea es servir al pueblo.

La estructura organizativa de la Alcaldía se divide en 7 direcciones generales, 3 direcciones ejecutivas y 13 direcciones territoriales (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021, pág. 32), además de él o la titular de la jefatura de la Alcaldía con su equipo de trabajo (titulares de secretarías, concejales, regidores, etcétera).

Imagen 2. Estructura organizacional de la Alcaldía Iztapalapa



Fuente: Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana. Reporte Iztapalapa 2021.
https://www.unodc.org/documents/Urban-security/210521_EGSU_Iztapalapa_Espanol.pdf

3.2. Instituciones y programas hacia los carnavales en la Ciudad de México

Como ya se ha mencionado, los gobiernos tienen como obligación salvaguardar el patrimonio cultural material, inmaterial y biocultural de las regiones, los cuales son representaciones de identidad de los pobladores. Por ello, el accionar de los gobiernos se ve reflejado en políticas públicas y programas sociales, los cuales son ejecutados a través de instituciones gubernamentales.

Objetivo estratégico en materia cultural del proyecto de plan general de desarrollo de la ciudad de México es garantizar que la cultura sea un conducto en donde los pobladores de esta entidad se conozcan, se unan y se relacionen con las diferentes expresiones culturales, con el fin de crear un ambiente de paz y prosperidad en los habitantes ya que “el disfrute de la cultura en barrios y comunidades fomentan la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social”

Una de las metas emitidas en el plan es contar con una plena protección, conservación y restauración del patrimonio cultural material, así como el biocultural, también resaltar y fortalecer la conservación y preservación de las actividades culturales inmateriales.

Para cumplir con el último punto se plantea como línea estratégica “emitir declaratorias de patrimonio inmaterial de la Ciudad de México, al tomar como punto de partida la cantidad de pueblos y barrios originarios de la ciudad”, en resumen, se busca que los 154 pueblos y los 56 barrios originarios de la ciudad cuenten con declaratorias de patrimonio de sus diferentes expresiones artísticas que se celebran. El pueblo de San Lorenzo Tezonco, del cual se hará dicho análisis, ya cuenta con el documento de patrimonio cultural inmaterial, el cual se mostrará páginas más adelante.

Esta línea de acción ya ha sido aplicada, el pleno del congreso local de la ciudad de México aprobó, en su sesión del 12 de febrero de 2023, elevar a los carnavales como expresión cultural, humana e inmaterial dentro de la cultura popular, para ello se hicieron una serie de reformas dentro de la Ley de Fomento Cultural de la

Ciudad de México. Con ello, de acuerdo con la diputada Indalí Padilla, se muestra una oportunidad para que las instituciones encargadas de la cultura y las alcaldías, con ayuda de sus dependencias, puedan fomentar y difundir las expresiones culturales que nos regalan los pueblos y barrios originarios.

Reconocimiento para el pueblo de San Lorenzo Tezonco por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México



Propiedad de: Miguel Ángel Sandoval Vázquez, presidente de la comparsa de disfrases Ke Lokos VIP.

Esta reforma logró que se diera una mayor visibilización de la cultura popular de los pueblos y barrios originarios, ahora considerados los carnavales como patrimonio cultural intangible “permitirá que los 59 carnavales de nueve alcaldías, con más de 400 comparsas, sean reconocidos como patrimonio cultural y permanezca como un legado para las nuevas generaciones” (Congreso de la Ciudad de México, 2023).

Estas instituciones cuentan con objetivos claros y concisos, los cuales favorecen y refuerzan la multiculturalidad del país. Como es el caso de la Secretaría de Cultura, en la que su misión es “preservar de forma integral el patrimonio cultural de la Nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales así como

estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas” (Secretaría de Cultura , s/f).

Por lo que la secretaría de cultura se encarga de preservar, fortalecer y difundir el patrimonio cultural de México, además brinda el acceso a la cultura y busca el apoyo de las creaciones artísticas surgentes, a través de líneas de acción que sirvan como conducto para realizar sus objetivos. Esta secretaría se encarga de preservación cultural a nivel general, por lo que está destinada más a proteger y fortalecer patrimonio material e inmaterial con mayor prestigio e interés.

Sin embargo, a nivel local, en la Ciudad de México, además de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, se tiene la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), la cual sirve para “establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes” (SEPI CDMX, s/f). Su principal objetivo es fortalecer la identificación de los pueblos indígenas a través de hacerlos más visibles en la sociedad para su reconocimiento, además de fortalecer y garantizar su derecho a participar en la política, pero también busca la preservación y fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de las regiones.

La estructura orgánica de la secretaria se divide en direcciones y unidades estratégicas que sirvan para la ejecución de sus tareas, como es la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios, la cual se encarga de aquellas tareas relacionadas con estos grupos. Dentro de su estructura interna se encuentra la Unidad Departamental del Programa Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios, programa encaminado a preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos y barrios originarios de la ciudad de México, así como de las comunidades indígenas.

A nivel Alcaldía, Iztapalapa cuenta con, dependencia de fortalecimiento a la cultura, la Unidad Departamental de Pueblos y Barrios, una de las ramas administrativas de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana. La función principal de dicha dependencia es la organización y atención de las

problemáticas que presentan los pueblos y barrios considerados originarios dentro de esta Alcaldía, esta función cuenta con objetivos específicos los cuales son:

- *Identificar en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México los Pueblos y Barrios Originarios de Iztapalapa con el objetivo de preservar sus tradiciones.*
 - *Programar acciones efectivas, para lograr una sensibilización de la autoridad sobre las problemáticas de Pueblos y Barrios originarios de Iztapalapa.*
 - *Ejecutar acciones que busquen la transversalidad de las políticas públicas en el tema de los derechos y cultura de los Pueblos y Barrios originarios de Iztapalapa para fortalecer efectivamente a estas comunidades.*
 - *Realizar reuniones con los representantes de pueblos y comunidades para canalizar oportunamente sus demandas a las instancias correspondientes.*
- (Alcaldía Iztapalapa, 2023).

3.3. El programa “Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios”.

Como ya se ha mencionado, las políticas sociales vienen a ser la respuesta o soluciones que cuentan con objetivos específicos de resolver los dilemas que tiene una sociedad. Estas respuestas o soluciones se ven envueltos en redes y procesos políticos y sociales de amplia gama, en los cuales la participación de diferentes actores e instituciones es primordial para tomar postura frente a los problemas que se desarrolla, dando así una red de relaciones, apoyos y negociaciones.

Por ello, una política social es el cuerpo o la base hacia la solución de los problemas, es su punto de partida; sin embargo, esta acción se debe dividir en áreas o sectores estratégicos que sean factores de ataque y de respuesta a ciertas demandas y problemas, que posteriormente se van a llevar a la práctica. Una de estas divisiones puede ser los programas sociales, los cuales se definen como aquellas líneas de acción que han sido plasmadas en alguna iniciativa.

En todos los sistemas políticos existen un sinnúmero de programas que son destinados a la sociedad, divididos y catalogados por sectores y por importancias, los cuales devienen de un panorama histórico. La relación derechos humanos y políticas públicas nos permite brindar un panorama de cómo se puede atender y resolver un conflicto social.

Los instrumentos jurídicos son aquellos elementos que rigen y dan forma a una sociedad, en donde los estados siempre deben estar adecuados a lo que establecen las leyes, dentro de ellos se establecen una serie de derechos, destinados a diferentes sectores sociales, y obligaciones que deben cumplirse en cada uno de los territorios. El reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas en México es uno de los temas que se ha tratado y plasmado en numerosas agendas legislativas, como puede ser la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, desde la reforma de 2001 a sus artículos 1, 2, 4, 15 y 18, han sido punto referencial para el ejercicio de sus derechos y para la obligación del estado de promoverlos, respetarlos y protegerlos.

Las y los estados de la república mexicana cuentan con su propia legislación con la cual se rige su territorio; sin embargo, esta constitución local debe adaptarse a lo establecido en la Constitución Mexicana, así como en los Tratados Internacionales de los cuales México sea parte, por ello, debe de adoptar las medidas para lograr avances en el reconocimiento de los derechos de pueblos y comunidades indígenas y originarias.

En el caso de la Ciudad de México se han visto avances significativos en la materia y se han adaptado estos derechos, como derecho a su reconocimiento y a la preservación y fortalecimiento de sus usos y costumbres, entre otros. Tal ejemplo, en materia de derechos culturales, es el artículo 53 de dicha constitución, en donde se mencionan las facultades de las alcaldías de la Ciudad de México, dentro de la fracción XIV se escribe: “preservar el patrimonio, las culturas, identidades, festividades y la representación democrática de los pueblos, comunidades, barrios y colonias asentadas en las demarcaciones; así como el respeto y promoción de los derechos de los pueblos y barrios originarios y de las

comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial” (Gobierno de la Ciudad de México, 2023, pág. 105).

De acuerdo con la secretaría de pueblos y barrios originarios, los pueblos y barrios originarios que se encuentran dentro de la ciudad de México se caracterizan por ser “unidades territoriales, sociales, económicas y culturales con libre y voluntaria determinación, que conservan y reproducen total o parcialmente sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, tradiciones, territorialidad, cosmovisión y cosmogonía, que descienden de poblaciones indígenas asentadas antes de la colonia, que fueron conformándose algunos desde entonces y otros durante la colonia” (PP2)

Así, el gobierno de la ciudad ha promovido avances en materia de reconocimiento de los derechos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, no solo en materia legislativa, sino en materia institucional y en políticas públicas. La antigua Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades SEDEREC (actualmente Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México SEPI), se ha hecho cargo desde 2007 del Programa Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios (FAPO), a través de la Dirección de Pueblos y Barrios Originarios (DPO), el cual cuenta con el objetivo de “fortalecer la organización comunitaria y de autogestión, a través de asambleas, en dónde se proponen proyectos que benefician socialmente al pueblo originario” (Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Dirección General de Equidad para las Comunidades, 2016, pág. 3).

Dentro de este programa existe una relación bilateral entre el gobierno de la Ciudad de México, a través de la secretaria de la SEPI, con el objetivo de juntar esfuerzos para la preservación y reconocimiento de la historia de estos lugares. Así, dicha secretaria se encarga de realizar una serie de acciones para “fomentar, difundir, conservar y recuperar el patrimonio cultural de los pueblos originarios de la Ciudad de México: lo inmaterial, aquello que es producto del conocimiento y de lo místico, lo material, aquellos espacios monumentos y territorios sagrados; y lo natural, referido a la flora y la fauna, a la vida” (Secretaría de Desarrollo Rural y

Equidad para las Comunidades, Dirección General de Equidad para las Comunidades, 2016, pág. 4).

3.3.1. Implementación de la política

Desde muchos años atrás todo el acervo cultural de los pueblos y barrios originarios de la ciudad de México que se ve plasmado en expresiones artísticas han perdido valor por una serie de factores, principalmente ante el desconocimiento de la existencia ya sea del patrimonio tangible e intangible, así como de su diversidad y difusión. Un factor que también ha repercutido es la pérdida de las identidades de algunos lugares de la ciudad, las nuevas generaciones no conocen o distorsionan el patrimonio cultural que se encuentra en su localidad o en sus alrededores, así como la falta de oportunidades y acceso a los mecanismos de aprendizaje de estos. En el caso de la festividad del carnaval, los ritos culturales, las fiestas patronales, las ceremonias se encuentran cada vez más reprimidas por la sociedad, se tiene un menos apoyo que no permite la visibilidad de estas expresiones, así como la pérdida de la autenticidad y el verdadero significado de ellas.

Por ello, desde la creación del programa Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios, la secretaría que se mantuvo a cargo de su ejecución empezó a coordinar acciones con sociedad civil, comunidades residentes de la ciudad, y con dependencias de la administración pública para garantizar los derechos culturales de la sociedad a través de la entrega de ayudas económicas con el fin de impulsar y apoyar las ideas y proyectos que habían desarrollado los lugareños de los pueblos, así como colectivos, asociaciones que tienen como objetivo conservar, rescatar el patrimonio material e inmaterial de la ciudad de México.

Estas acciones de fortalecimiento y apoyo a los pueblos se ha gestionado desde 2003 pasando por diferentes dependencias, en ese año se creó un comité dirigido a los pueblos originarios del aquel entonces Distrito Federal, coordinado por el

Consejo de Consulta y Participación Indígena del Gobierno del Distrito, además la Secretaría de Desarrollo Social crea el programa de apoyo a pueblos originarios como consecuencia de mesas de trabajo realizadas por el gobierno y diferentes pueblos originarios de algunas delegaciones, con el objetivo de apoyar y financiar proyectos a favor del desarrollo de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Tiempo después, en 2007, esta acción de apoyo a los proyectos pasa a ser administrada por una dirección de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades que, con ayuda de una visión de derechos humanos, promovió acciones en favor del desarrollo cultural de los pueblos originarios, entre ellas la promoción y difusión de diferentes expresiones culturales como factor clave del patrimonio cultural, creando así en 2017 el Programa Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios que tenía por objetivo apoyar, de manera económica, proyectos y expresiones culturales de los pueblos originarios.

Actualmente dicho programa es dirigido por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, y quien se encarga de su operación es la Dirección General de Pueblos y Barrios.

3.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Es de suma importancia identificar y plantear los objetivos dentro de un programa social ya que estos objetivos son acciones a seguir y que posteriormente debe evaluarse y preguntarse si se cumplieron o no, es plantearse lo que se quiere lograr a través de ciertas reglas o procedimientos planteados, en este caso, identificar los objetivos de una política pública es saber para qué se creó, para quién, con que fin, y así identificar el problema que se quiere solucionar.

De acuerdo con un informe publicado por la secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, el objetivo general de esta política es “fortalecer la identidad y promover los derechos colectivos de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad

de México a través del apoyo a proyectos culturales, de reconstitución de las formas de organización social, de asistencia jurídica y de fortalecimiento de las instituciones de los pueblos” (SEPI CDMX, 2021).

Con ello, el programa busca dar asistencia a los pueblos y barrios para fortalecer y preservar sus tradiciones y costumbres, así como para darles asistencia legal con el fin de que se logre el reconocimiento y respeto de sus derechos como pueblos originarios.

Así mismo, el programa cuenta con objetivos específicos que están apegados al objetivo general, se enuncia una serie de ellos, sin embargo, para esta investigación, el objetivo específico que es de interés habla sobre “Apoyar a proyectos propuestos por los pueblos originarios mediante asambleas comunitarias que contribuyan a la preservación y fortalecimiento de sus expresiones culturales, artísticas y de su cosmovisión, fortaleciendo colectividades, grupos y empresas culturales comunitarias” (SEPI CDMX, 2021).

Para este apartado, se toman como puntos de referencia los documentos publicados en la web sobre la evaluación de la política pública, sin embargo, para el año 2023 que se está tratando, no ha salido una evaluación hecha por parte de la secretaria; inclusive, las evaluaciones publicadas en el sitio web de la SEPI solo llegan hasta el año 2020, recordando que 2021 y 2022 fueron años difíciles para el país a causa del problema mundial de salud causado por la pandemia de COVID-19, en la cual diferentes sectores se quedaron paralizados, uno de ellos el sector cultural, donde diferentes expresiones artísticas, como obras de teatro, festividades culturales como los carnavales, no se realizaron acorde a la agenda prevista, por lo que dichas actividades no fueron evaluadas.

La SEPI a través de este programa ha implementado una serie de estrategias que han servido como puntos de referencia para lograr los objetivos, como es el caso del apoyo a los proyectos de los pueblos y barrios para preservar su memoria y fortalecer el conocimiento de la sociedad sobre el patrimonio material, inmaterial y natural de dichos lugares a través de la entrega de recursos económicos, así

como el destino de apoyos materiales necesarios e importantes para ciertas actividades que se realizan.

Hablar de líneas de acción es tratar de encontrar aquellos medios o puntos de interés que sirvan de guía para lograr los objetivos; es decir, es reconocer por qué partes se puede atacar para solucionar un problema. De acuerdo con esto, en el informe de evaluación de la política del año 2016 se enuncian las principales líneas de acción que atiende la política:

- a) *Difundir el patrimonio de la Ciudad de México, con el fin de “fortalecer el derecho a la memoria, el sentido de pertenencia, la convivencia y el reconocimiento a la diferencia;*
- b) *Impulsar acciones para la protección del patrimonio cultural y natural, con la finalidad de estimular el desarrollo de procesos formativos y reforzar el derecho a la cultura de los capitalinos, y;*
- c) *Fortalecer el aprovechamiento de las TIC para la divulgación del patrimonio cultural, la diversidad cultural, y las prácticas artísticas más consolidadas de la Ciudad” (Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, 2017).*

3.4. Acción Social Ayuda Económica a Personas que Integran la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en Iztapalapa

Como se mencionó en el apartado anterior, dentro de la Constitución de la Ciudad de México, específicamente en el artículo 53 de la misma, se enuncian diversas facultades de las alcaldías en diferentes temas de interés, uno de ellos es la salvaguarda, protección y difusión de los derechos culturales, donde en la fracción XIV de dicho artículo se menciona que las alcaldías deberán preservar el patrimonio material, inmaterial y natural de su territorio, en donde se mezcla la cultura, los usos y costumbres, las festividades e identidades de sus pueblos y

barríos que lo conforman; para ello deben de encaminar acciones para dicho objetivo.

La Alcaldía Iztapalapa es una de las demarcaciones que más se ha especializado en el tema, con ayuda de la Unidad Departamental de Pueblos y Barrios y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, se han logrado acciones en beneficio de las festividades de los pueblos y barrios originarios, como es la acción social “Ayuda Económica a Personas que Integran la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en Iztapalapa. Este programa está dirigido exclusivamente a las comparsas de charros y chichinas que se encuentren registradas dentro del padrón de beneficiarios de dicha alcaldía, y consiste en la entrega de un apoyo económico a las y los habitantes de la alcaldía que conformen una comparsa con el fin de preservar y fortalecer las tradiciones y costumbres de los pueblos y barrios originarios.

De dicha ayuda se hará el análisis en el capítulo siguiente, centrándose en el pueblo de San Lorenzo Tezonco.

3.4.1. Implementación del programa

Los carnavales se han visto como expresiones culturales que buscan darle vida y convivencia a la sociedad que participa, así como dar color a las calles, colonias, pueblos y barrios donde se realiza esta festividad. Es una de las expresiones culturales más antigua que se celebra en la ciudad, por lo que la memoria e historia que ha generado desde hace mucho tiempo es de extenso valor para las y los habitantes originarios.

A causa del crecimiento desmedido de la población, de una corta difusión de los valores culturales, así como la manifestación de expresiones culturales que están alejadas de lo tradicional, se han visto amenazados los desfiles carnavalescos de Iztapalapa, por lo que desde el año 2019 la alcaldía Iztapalapa, en conjunto con la Secretaría de Pueblos, implementaron este programa con el fin de salvaguardar la

festividad del carnaval en los 7 pueblos originarios y los 8 barrios originarios de la alcaldía.

De acuerdo con información de la alcaldía, dicha festividad tiene una gran presencia en la vida cotidiana de alrededor de 2 millones de ciudadanos que radican en Iztapalapa; aproximadamente 122 de los 365 días que comprende el año se pueden apreciar los recorridos y festividades de las comparsas en toda la alcaldía, por lo que es una festividad muy viva y presente.

Actualmente se tiene un aproximado de 178 comparsas que bailan en Iztapalapa, de las cuales algunas tienen más de 70 años de existencia, lo que puede visualizar que muchas personas participan en dicha festividad, y que se va transmitiendo de generación en generación, por lo que gran parte de su preservación depende de las actitudes e importancia que las y los habitantes de los pueblos o barrios les den a los carnavales.

Así, la alcaldía tiene una gran presencia para la preservación y fortalecimiento de dicha festividad, a partir de “otorgar ayuda económica para la compra o reparación de instrumentos, confección o refacción de trajes, incorporación de elementos escenográficos, adquisición de maquillajes, y todo aquello que permita mejorar la propuesta artística del proyecto y el desarrollo pacífico de la festividad” (Gobierno de la Ciudad de México, 2023, pág. 17). Por lo que estas pueden ser algunas metas del recurso destinado.

3.4.2. *Objetivos, estrategias y líneas de acción*

De acuerdo con el documento publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 5 de mayo de 2023, el objetivo principal de dicho programa es el fortalecimiento y el seguir preservando las tradiciones y costumbres de los pueblos y barrios originarios de la alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo con sus objetivos específicos, en concordancia con el objetivo general, se destacan los siguientes:

- a) *Favorecer la conservación de los usos y costumbres tradicionales.*

- b) *Difundir el patrimonio inmaterial cultural de Iztapalapa.*
- c) *Promover la participación de los pueblos y barrios originarios.*
- d) *Promover la unión de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa.*
- e) *Aumentar la influencia de visitantes a los diferentes pueblos y barrios originarios en los que se lleva a cabo el carnaval a fin de estimular la economía local y dar a conocer al resto del país la amplia diversidad cultural de Iztapalapa (Gobierno de la Ciudad de México, 2023, pág. 18).*

Esta acción de la alcaldía Iztapalapa se entrega de manera económica a aquellas comparsas que se encuentren debidamente registradas en la alcaldía, además se debe contar con los siguientes requisitos:

- a) *Antigüedad mínima de 5 años comprobable;*
- b) *Contar con al menos 100 integrantes dentro de la comparsa;*
- c) *Pertenecer a alguno de los pueblos y barrios originarios de la Alcaldía;*
- d) *La persona dueñas o integrantes de una comparsa que busquen beneficiarse con este programa deberán señalarlo a la Alcaldía y acudir a la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana;*
- e) *Después de haberse publicado los lineamientos del programa y la base de beneficiarios aceptados, se deberá acudir dentro de los primeros 10 días hábiles de la publicación del documento, a la entrega de documentos de identificación del representante de la comparsa:*
 - 1) *Identificación oficial vigente con fotografía (aplica también para las y los integrantes de la comparsa).*
 - 2) *Comprobante de domicilio (aplica también para las y los integrantes de la comparsa).*
 - 3) *Comprobante de antigüedad de la comparsa, ya sea en videos, libros, publicaciones de periódicos, entre otros.*
 - 4) *El acta de nacimiento de por lo menos 100 integrantes de la comparsa, para comprobar que son originarios del pueblo o barrio.*
 - 5) *Redactar una carta solicitando el apoyo en donde se mencionen las acciones que se harán durante el carnaval durante el año en transcurso (Gobierno de la Ciudad de México, 2023, pág. 19).*

Dichos documentos son exclusivos para la inscripción de las comparsas al programa en su primer año, para años posteriores solo deben presentar la carta mencionada en el punto número 5 antes señalado.

De acuerdo con los criterios de selección y entrega de recursos, la alcaldía considera a aquellas comparsas que hayan sido beneficiadas del programa en el año 2022, además de todas aquellas que cuenten con todos sus documentos en regla y que no hayan participado en actos que obstruyan el destino del recuso, así como el incumplir con los acuerdos implementados entre comparsas y gobierno (como puede ser la prohibición de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la festividad, prohibir los disparos de armas de fuego, o la participación en riñas o peleas entre miembros de la comparsa con integrantes de otra comparsa o con los asistentes; actos considerados fuera de lugar para preservar las tradiciones y costumbres).

Además, como parámetros que sirven para calcular el monto asignado a cada comparsa se considera “antigüedad, número de integrantes, elementos escenográficos tradicionales y vestuario de cada representación; (incluso) se utilizará como base los apoyos asignados durante el ejercicio inmediato anterior, mismo que podrá ir desde 133.02 Unidades de Medida y Actualización (UMA) diarias para 2023 y 356.84 Unidades de Medida y Actualización (UMA) diarias para 2023” (Gobierno de la Ciudad de México, 2023, pág. 19).

Como una estrategia implementada por la administración de la Alcaldía Iztapalapa, se dará seguimiento a las actividades y actos culturales que las comparsas realicen durante sus desfiles de carnaval, a través de la Unidad Departamental de Pueblos y Barrios, así como la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana, dependencias que se encargarán de ser los ojos de la alcaldía para reportar cualquier conflicto que llegue a surgir, por ello, se establecen una serie de faltas que pueden resultar en la suspensión del recurso o baja de la comparsa del padrón de la alcaldía, las cuales se destacan:

- a) Consumo de alcohol o de sustancias que alteren la conciencia y pongan en riesgo el desarrollo de las celebraciones;

b) La portación de armas de fuego o cualquier artefacto punzo cortante que ponga en riesgo la integridad física de participantes, asistentes o servidores públicos en el ejercicio de sus funciones;

c) La alcaldía podrá suspender la entrega de la ayuda económica cuando se realice la quema de fuegos artificiales sin el permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional y la autorización de Protección Civil; sus integrantes provoquen o realicen actos de violencia física en contra de cualquier persona; y, así como en el caso de un conflicto de interés irreconciliable entre los integrantes de una comparsa o comparsas solicitantes y cuando no exista la posibilidad de asegurar el beneficio del recurso para el fin establecido” (Gobierno de la Ciudad de México, 2023, pág. 20).

Cuadro 1. Monto destinado para el programa social de apoyo a las comparsas de los pueblos originarios de Iztapalapa, en los años 2019 a 2022.

Gestión	Meta física	Eficiencia operativa	Monto erogado
2019	150	98%	\$3,516,960.00
2020	150	99%	\$4,291,566.86
2021	150	99%	\$3,682,540.76
2022	165	99%	\$3,955,454.04

Obtenido de: Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 5 de mayo de 2023. Pp17.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bfd43199d7099244f48755f3fd5d60b5.pdf

Cuadro 2. Monto destinado para el programa social de apoyo a las comparsas de los pueblos originarios de Iztapalapa, ejercicio 2023.

Concepto	Cantidad	Monto total
Ayuda económica para comparsas de pueblos originarios de Iztapalapa	165 comparsas	\$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)

Obtenido de: Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 5 de mayo de 2023. Pp18.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bfd43199d7099244f48755f3fd5d60b5.pdf

Conclusiones capítulo 3

Cuando una cuestión se transforma como derecho debe de garantizarse y preservarse por parte de las autoridades competentes, este caso aplica para la cultura que al considerarse como derecho debe de garantizarse por sus instituciones. Esta cuestión debe de expresarse en cada uno de los documentos jurídicos, como es el caso de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México, consideran como derecho todas las expresiones culturales, entre ellas el patrimonio cultural intangible, como es el carnaval, por lo que dentro de sus bases se considera la protección, conservación y fortalecimiento del patrimonio.

Tanto a nivel federal como local existen organismos de gobierno que son los encargados de ejecutar las acciones gubernamentales, a nivel federal la más importante es la Secretaría de Cultura, a nivel Ciudad de México es la Secretaría de Cultura de dicho Estado y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, y a nivel Alcaldía, dentro de la alcaldía Iztapalapa que es la que se analiza en este trabajo, se encuentra la Unidad Departamental de Pueblos y Barrios, todas estas dependencias cuentan con políticas o programas dirigidos a la cultura, como son los dos programas mencionados anteriormente.

Conocer los objetivos de los programas es conocer que es lo que se quiere lograr con su implementación, conocer las estrategias es conocer cuáles son las herramientas que se utilizarán para que se logren los objetivos satisfactoriamente, y conocer las líneas de acción es conocer hacia qué sectores o áreas se le va a dar atención. Para ello, un buen análisis y coordinación entre las instituciones y los programas que ejecutan sirve para tener en armonía los tres puntos que se mencionan, una institución que no se encuentra bien organizada, bien definida no

podrá ejecutar las acciones necesarias y pertinentes para la implementación de sus programas.

Y los programas deben de estar destinados a atender problemas sociales, por lo que su buena centralización y organización involucra un buen manejo y genera excelentes resultados, pero también los programas no deben estar alejados de la realidad, siempre deben de estar acorde a ella, describir y resolver cuestiones necesarias y reales.

Capítulo IV. Evaluación de las políticas públicas dirigidas a los carnavales en la Alcaldía Iztapalapa

El objetivo de este capítulo es conocer la última evaluación del programa fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios, así como de la acción social de ayuda económica a personas que integran la salvaguarda y preservación de las comparsas en Iztapalapa, esto con el fin de que sea una base para realizar nuestro propio análisis de acuerdo con las consideraciones de los dueños de comparsas e integrantes del pueblo de San Lorenzo Tezonco que son beneficiarias del programa, también se considera la opinión de las comparsas que no son beneficiarias tanto del pueblo de San Lorenzo Tezonco como del Pueblo de Culhuacán (Barrio Los Reyes, Barrio San Francisco, Barrio La Magdalena y Barrio San Andrés Tomatlán) , además se consideró la opinión de personas que celebran la festividad del carnaval . Para ello, se realizó entrevistas presenciales y se proporcionó un cuestionario en línea para saber su nivel de satisfacción o inconveniente sobre este programa aplicado en la alcaldía.

4.1. Evaluación del programa Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios, año 2019

Como ya se ha visto, una evaluación a un programa social sirve para identificar problemas o fallos en su implementación y que repercute en su ejecución, así como para encontrar áreas de oportunidad en las que se puede trabajar; esto con el fin de la modificación, garantizar el fortalecimiento y mejor funcionamiento de los programas sociales implementados por el gobierno.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México, la evaluación de una política pública debe realizarse, por lo menos, una vez cada año y debe de contener el análisis de factores como son los objetivos y las metas esperadas, su diseño y operación, así como los resultados que se obtuvieron y las repercusiones que tuvo desde su lanzamiento hasta la fecha de evaluación, considerando para ello las opiniones y comentarios de las personas beneficiarias del programa.

Dichos mecanismos deben estar establecidos dentro de un programa metodológico que servirá como guía de evaluación, es decir, una serie de pasos a seguir, ya sean cualitativos, cuantitativos o una combinación de los dos, en los que se conozca la situación de la política aplicada.

En este sentido, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México realizó en el año 2020 la evaluación de la política pública de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios del ejercicio 2019, en base a un lineamiento metodológico llamado “Lineamientos para la evaluación interna 2020 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México” (SEPI CDMX, 2021, pág. 1).

Este análisis se realizó con el objetivo de “analizar los principales resultados del Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México 2019, para evidenciar las áreas de oportunidad y aprendizajes identificados para contribuir a la mejora del diseño del programa” (SEPI CDMX, 2021, pág. 1).

Como ya se ha mencionado, este programa atiende las principales necesidades de los pueblos y barrios originarios a través de acciones que fortalezcan y que ayuden a preservar su identidad y su cosmovisión, por lo que brinda apoyos económicos dirigidos a lograr proyectos culturales que fortalezcan su mundo de creencias y costumbres, para acompañamiento jurídico, para la construcción y reconstrucción del tejido y formas de la organización de la sociedad, para brindar una cultura de respeto y protección de los derechos humanos de estos pueblos,

barrios y comunidades indígenas, así como para ayudar al fortalecimiento de las instituciones sociales y culturales.

Cada rubro se divide por padrón de beneficiarios y el que nos interesa es el apoyo económico dirigido a “apoyar en proyectos colectivos que reconstruyan el tejido y la articulación comunitaria, las prácticas y la cosmovisión de los pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad, a través de encuentros, foros, talleres, festivales, festividades, danzas, la expresión de ritos y ceremonias, entre otras que generen procesos comunitarios” (Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, 2019, pág. 9).

Dicha acción tuvo 72 beneficiarios y beneficiarias que lograron cumplir con los requisitos requeridos y que se les entregó un recurso económico en beneficio a los pueblos y barrios originarios y a las comunidades indígenas.

Padrón de beneficiarios por alcaldía

Gustavo A. Madero	4
Iztapalapa	15
Coyoacán	8
Venustiano Carranza	6
Cuauhtémoc	15
Iztacalco	3
Milpa Alta	3
Álvaro Obregón	5
Tlalpan	4
Xochimilco	5
Azcapotzalco	1
Cuajimalpa	1
Tláhuac	1
Miguel Hidalgo	1

Fuente: Elaboración propia a través de los datos obtenidos del sitio Padrón de derechohabientes y/o beneficiarios del programa social fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios de la ciudad de México, 2020. Obtenido de: <https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/BENEFICIARIOS/padron-de-beneficiarios-2019.pdf>

A continuación, en términos generales, se abordan los recursos aprobados y ejercidos en el periodo 2019 para las acciones de dicho programa, las cuales se reflejan en el siguiente cuadro.

Capítulo de Gasto	2018		2019	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	\$ -	\$ -	\$ 14,323,722.00	\$ 11,350,080.58
2000	\$ -	\$ -	\$ 687,415.00	\$ 357,550.71
3000	\$ -	\$ -	\$ 7,954,111.00	\$ 5,984,530.36
4000	\$ -	\$ -	\$ 7,400,000.00	\$ 7,213,972.00
Total	\$ -	\$ -	\$ 30,365,248.00	\$ 24,906,133.65

Fuente: padrón de derechohabientes y/o beneficiarios del programa social fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios de la ciudad de México, 2020. Obtenido de:

<https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/EVALUACIONES/Evaluaciones2020/evaluacion-interna-2020-faco.pdf>

Para entender los rubros y códigos de este cuadro, dentro de la evaluación se menciona que se realizó a través de claves programáticas que se distribuyen en una cantidad en particular, denominadas áreas funcionales, las cuales son aquellos pagos de los apoyos dados a las y los ciudadanos, incluyendo también los gastos que se generen en la operación del programa. Además, se menciona que los apoyos dirigidos a los proyectos y actividades de los pueblos y barrios y comunidades se realizaron en un solo pago, pero los gastos de ejecución se fueron distribuyendo de acuerdo a la marcha del programa.

Dentro del programa se ejecutan dos parámetros de análisis, uno llamado indicador de fin que consiste en analizar el objetivo principal del programa, el cual debe atender y relacionarse con el impacto que esta política pública genere en la población beneficiaria.

Cuadro indicador de fin

2.1.1 Nombre del indicador	2.1.2 Descripción							
Índice de fortalecimiento comunitario	Contribuir a garantizar el derecho de las comunidades indígenas residentes a fortalecer sus instituciones culturales, educativas, de creencias, comunitarias u otras que son propias de su organización							
2.1.3 Método de cálculo	2.1.4 Frecuencia de Medición							
(Participación comunitaria inicial/Participación comunitaria final) * 100	Anual							
2.1.5 Sentido del indicador	2.1.6 Línea Base	2.1.7 Año de Línea Base						
Ascendente	No disponible	No disponible						
2.1.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018 y 2019								
<table border="1"> <caption>Resultado comparativo del indicador entre 2018 y 2019</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>META PROGRAMADA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AVANCE</td> <td>43.7</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	META PROGRAMADA	100	AVANCE	43.7
Categoría	Porcentaje							
META PROGRAMADA	100							
AVANCE	43.7							

Fuente: padrón de derechohabientes y/o beneficiarios del programa social fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios de la ciudad de México, 2020. Obtenido de: <https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/EVALUACIONES/Evaluaciones2020/evaluacion-interna-2020-faco.pdf>

Por otro lado se tiene al indicador de propósito, el cual consiste en conocer hacia que metas u objetivos va dirigido el programa, el cual se engloba en “fortalecer las instituciones culturales, educativas, de creencias, y otras formas organizativas de las comunidades indígenas residentes a través de apoyos encaminados a revitalizar sus sistemas organizativos y culturales” (Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, 2019, pág. 11).

Cuadro indicador de propósito

3.2.1 Nombre del indicador		3.2.2 Descripción							
Porcentaje de acciones realizadas durante el año para preservar, promover y difundir la cultura de comunidades indígenas residentes		Fortalecer las instituciones culturales, educativas, de creencias, y otras formas organizativas de las comunidades indígenas residentes a través de apoyos encaminados a revitalizar sus sistemas organizativos y culturales							
3.2.3 Método de cálculo		3.2.4 Frecuencia de Medición							
Número de proyectos comunitarios realizados/ Número de proyectos programados *100		Anual							
3.2.5 Sentido del indicador	3.2.6 Línea Base	3.2.7 Año de Línea Base							
Ascendente	No disponible	No disponible							
3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018 y 2019									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>META PROGRAMADA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>AVANCE</td> <td>118</td> </tr> </tbody> </table>				Categoría	Valor	META PROGRAMADA	100	AVANCE	118
Categoría	Valor								
META PROGRAMADA	100								
AVANCE	118								

Fuente: padrón de derechohabientes y/o beneficiarios del programa social fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios de la ciudad de México, 2020. Obtenido de:

<https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/EVALUACIONES/Evaluaciones2020/evaluacion-interna-2020-faco.pdf>

Al final de dicho documento se presenta un análisis del programa con el fin de conocer las fortalezas, las deficiencias y las áreas de oportunidad encontradas en el desarrollo y ejecución, con el fin de hacer mejoras y trabajar en una política más sincronizada a las necesidades sociales.

Fortalezas y aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor acercamiento de las comunidades indígenas. -Fortaleció y generó lazos comunitarios por medio de proyectos. -Promoción de actividades intelectuales. -Contar con asambleas informativas. -Generar un trabajo continuo con las comunidades.
Obstáculos y brechas	<ul style="list-style-type: none"> -Falta del conocimiento del programa. -Dificultades de lecto-escritura para los solicitantes -Entregar el apoyo en dos exhibiciones. -Falta de personal efectivo.

	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de reportes de seguimiento. -Recurso asignado es insuficiente.
Áreas de oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> -Diversificar al padrón de beneficiarios. -Promover y apoyar la participación de las juventudes. -Capacitaciones más eficientes y efectivas. -Coordinación entre autoridades del programa y beneficiarios. -Llevar un control sobre el seguimiento de los proyectos. -Aumentar el presupuesto asignado.

Fuente: Elaboración propia a través de los datos obtenidos del sitio Padrón de derechohabientes y/o beneficiarios del programa social fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios de la ciudad de México, 2020. Obtenido de: <https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/BENEFICIARIOS/padron-de-beneficiarios-2019.pdf>

4.2. Evaluación de la acción social Ayuda Económica a Personas que Integran la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en Iztapalapa, año 2021

Los programas culturales que se han visto hasta el momento se han creado con el fin de preservar, mantener, fomentar, apoyar las tradiciones, costumbres y usos de los pueblos y barrios originarios, parámetros que también se ven como un derecho para dichas comunidades. Por lo que los gobiernos se han encaminado a aplicar medidas necesarias para lograr dicho cometido, en este sentido, la alcaldía Iztapalapa puso en marcha la acción social de ayuda económica a las personas que distribuyen a la salvaguarda y preservación de las comparsas.

Los carnavales se han vuelto parte del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de México, por lo que esta expresión cultural se ha vuelto muy valorada, protegida y resguardada por los habitantes donde se celebra, principalmente por las personas que integran las cuadrillas de bailarines que salen a las calles con trajes

de charro, en caso de los hombres, y de charras o chinas poblanas, en caso de las mujeres, inclusive de los disfraces o chichinas, estas son las comparsas.

Para este programa, en el año 2021 se apoyaron a 165 comparsas de las cuales se tiene registro en la Alcaldía, mismo número que en 2020 y que se tomó como base para su asignación, y la asignación del recurso para dicho año fue de \$4,000,000.00, recordemos que para ese año la pandemia Covid-19 afectó demasiado en la realización de eventos y expresiones culturales, por lo que la asignación del recurso se hizo de manera cuidadosa para atender las necesidades y tomar las medidas necesarias.

Tabla del presupuesto aprobado y ejercido año 2021

AYUDA ÚNICA	Autorizado	modificado	Ajuste	Ejercido
165 COMPARSAS	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	-	\$3,682,540.76

Referencia: Aviso por el que se da a conocer los lineamientos de operación de la acción social ayuda económica a las personas que contribuyen a la salvaguarda y preservación de las comparsas en Iztapalapa, 2021. Obtenido de:

<http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/evaluaciones2021/Comparsas.pdf>

De igual manera, la evaluación de este programa cuenta con un indicador de fin que consiste en analizar el objetivo principal del programa con el fin de dar solución al problema público que se ha generado.

Tabla indicador de fin

Nombre del Indicador	“Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social Ayuda Económica a las Personas que Contribuyen a la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en Iztapalapa, 2021”.
Descripción	Ayuda Económica a Comparsas
Fórmula de cálculo	$PA/PM*100=\%$ Dónde :PA=Población Atendida PM = Población Meta
Frecuencia de medición	Semestral
Sentido del indicador	Porcentaje de población beneficiada por esta acción social
Año de Línea de Base	2021

Referencia: Aviso por el que se da a conocer los lineamientos de operación de la acción social ayuda económica a las personas que contribuyen a la salvaguarda y preservación de las comparsas en Iztapalapa, 2021. Obtenido de:

<http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/evaluaciones2021/Comparsas.pdf>

También se cuenta con un indicador de propósito, el cual consiste en obtener los resultados inmediatos sobre los impactos que ha generado la política sobre la población que es el objetivo.

Tabla indicador propósito

Nombre del Indicador	“Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social Ayuda Económica a las Personas que Contribuyen a la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en Iztapalapa, 2021”.
Descripción	165 Comparsas registradas.
Fórmula de cálculo	$PA/PM*100=\%$ Dónde :PA=Población Atendida PM = Población Meta
Frecuencia de medición	Semestral
Sentido del indicador	Contribuir a la salvaguarda de los derechos culturales de los habitantes de Iztapalapa
Año de Línea de Base	2021
Línea de Base	Contribuir a la salvaguarda de los derechos culturales de hasta 1, 826, 868 personas que habitan en Iztapalapa.

Referencia: Aviso por el que se da a conocer los lineamientos de operación de la acción social ayuda económica a las personas que contribuyen a la salvaguarda y preservación de las comparsas en Iztapalapa, 2021. Obtenido de:

<http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/evaluaciones2021/Comparsas.pdf>

De la misma forma, se menciona un parámetro considerado de metas físicas, que básicamente consiste en aquellas acciones materiales que se entregan a las personas interesadas en el programa; en este caso, las metas físicas es la entrega de la ayuda económica a 165 comparsas de la alcaldía Iztapalapa con el fin de generar y promover una mayor participación entre la comunidad.

Al final de dicho documento se presenta un análisis del programa con el fin de conocer las fortalezas, las deficiencias y las áreas de oportunidad encontradas en el desarrollo y ejecución, con el fin de hacer mejoras y trabajar en una política más sincronizada a las necesidades sociales.

Fortalezas y aprendizajes	-Acción bien recibida por la ciudadanía. -Cumple el objetivo de preservar las tradiciones.
Obstáculos y brechas	-Contar con un mínimo de 5 años de antigüedad, por la

	<p>complejidad de conseguir un documento que lo avale.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentar la documentación de las y los integrantes. -Todas y todos deben ser originarios del pueblo o barrio
Áreas de oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> -Crecer el padrón de beneficiarios. -Promover y apoyar la participación de las juventudes. -Coordinación entre autoridades del programa y beneficiarios. -Aumentar el presupuesto asignado.

Referencia: Elaboración propia a través de los datos obtenidos del Aviso por el que se da a conocer los lineamientos de operación de la acción social ayuda económica a las personas que contribuyen a la salvaguarda y preservación de las comparsas en Iztapalapa, 2021. Obtenido de:

<http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/evaluaciones2021/Comparsas.pdf>

4.3. Impacto social, político y económico del programa Ayuda Económica a Personas que integran la Salvaguarda y Preservación de las Comparsas en el pueblo de San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, año 2023



Propiedad de: Alberto García Chávez. Asociación de Charros de San Lorenzo Tezonco, carnaval 2023.

Antes de iniciar con el análisis, se darán unas consideraciones sobre San Lorenzo Tezonco. Este es uno de los 7 pueblos originarios de la alcaldía Iztapalapa, se encuentra al sur de la Alcaldía Iztapalapa, colindando al sur con la Alcaldía Tláhuac y al Norte con el pueblo de Culhuacán. El medio de transporte más cercano al lugar es la estación Tezonco de la línea 12 del metro de la Ciudad de México.

Este es considerado como uno de los pueblos prehispánicos de la Ciudad de México, por lo que la palabra “Tezonco” proviene del significado náhuatl “Tezon” para tezontle, *tetzontli*, con el sufijo “co” para indicar “lugar de”, esto se traduce

como el lugar del tezontle (MexicoCity.com, s/f). Este lugar se divide en cuatro barrios originarios, los cuales son Barrio de San Lorenzo, Barrio de Guadalupe, Barrio de San Antonio y Barrio de San Salvador.

San Lorenzo es un lugar rico en tradiciones y costumbres que unifican y fortalecen a la sociedad, es un pueblo donde las fiestas dirigidas a las imágenes religiosas (mayordomías) está muy presente, sus festividades religiosas más grandes se realizan el 29 de mayo en honor al Señor de la Salud y el 10 de agosto en honor a San Lorenzo Diácono y Mártir. Otros de los atractivos culturales del lugar es la celebración del día de muertos en el panteón vecinal, y la celebración de sus carnavales realizados cada año después de la cuaresma.

Teniendo una breve introducción de lo que es San Lorenzo Tezonco, damos el paso a realizar el análisis, para ello se realizaron entrevistas a distintos dueños o integrantes de comparsas que se encuentran en dicho lugar. La entrevista consistió en tres bloques de preguntas; en el primer bloque se analizó el carnaval como espacio de construcción social, en el segundo bloque se analizó la relación del carnaval con las políticas y programas culturales, y por último lugar se analizó la opinión de las personas en relación del carnaval con la forma de construcción política y agente de poder.

No solo se realizaron entrevistas a personas que sean beneficiarias de la ayuda económica, sino también a aquellas comparsas que, por cuestiones de requisitos del programa, no pueden recibir dicha ayuda, con el fin de conocer y observar el análisis en ambos sentidos: como parte del programa y como observador del programa, pero también para conocer su postura sobre el carnaval como factor de construcción social y como posible agente de poder.

Recapitulando un poco sobre los programas implementados por los gobiernos, uno de los pasos es la evaluación de dicho programa donde se ocupan factores como la recolección, identificación, y análisis de la información sobre la ejecución del programa con el fin de conocer si se están cumpliendo los objetivos generales y específicos por los que fue creado.

Una precisión que se tiene que hacer es que las políticas o programas van dirigidos especialmente a atender ciertas demandas de un sector de la sociedad en específico, y que por ello les resulta de suma importancia, por lo que recabar la información sobre algún programa debería de hacerse a través de ejercicios de satisfacción y aprobación de la sociedad beneficiada, ya que ellos más que nadie conoce y sabe de acuerdo con sus necesidades si es suficiente o no atiende del todo sus necesidades.

Y dicho análisis debe hacerse año con año, realizando un análisis parecido al FODA para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, e incluso mejorías sobre dicho programa.

Para iniciar con el análisis de dichos rubros, se iniciará con la percepción de las comparsas beneficiarias del programa, por lo que la descripción siguiente expresan su percepción sobre los temas planteados.

4.3.1. Comparsas del pueblo de San Lorenzo Tezonco beneficiadas de la ayuda económica hacia el carnaval

4.3.1.1. El carnaval ¿un espacio de construcción social?

El primer bloque de preguntas realizadas se enfocó en recabar información necesaria para conocer si el carnaval es un espacio de construcción social y que ayuda a fortalecer el tejido social. Las primeras comparsas entrevistadas fueron aquellas que por años han recibido la ayuda económica por parte de la alcaldía Iztapalapa, siendo estas la comparsa de disfraces “Nos ven y Sufren”, quien proporcionó las preguntas fue el presidente de esta comparsa el señor Ricardo Antonio Evangelista Ventura; comparsa juvenil “La Cuadra”, a cargo de su presidente Héctor Jesús Hernández Pérez; comparsa de Disfraces “Ke Lokos VIP” a cargo de su presidente el señor Miguel Ángel Sandoval Vázquez; y comparsa de charros “Club Venaditos” a cargo de Miguel Ángel Pérez y Óscar Pérez, integrantes de la mesa directiva de dicha comparsa.

Como ya se ha mencionado anteriormente, tener una definición específica de lo que es el carnaval es difícil de conseguir, todas y cada una de las personas que le dan una definición lo hacen a través de su investigación, a través de la memoria histórica y también a través de cómo se percibe en lo práctico, para el señor Ricardo Evangelista el carnaval es tradición y memoria, es preservar aquel gusto que nos dejaron nuestros padres; lo mismo para Héctor Hernández y Miguel Ángel Sandoval, quien menciona que es una tradición que ha sido heredada por nuestros antepasados; pero también el carnaval tiene su relación con la cuestión religiosa ya que, como mencionan Miguel Ángel y Óscar Pérez, el carnaval es una “fiesta pagana”, es una tradición que viene desde tiempos inmemoriales y que se debe de celebrar antes de entrar a las fiestas de semana santa celebradas por el catolicismo. En un sentido más general, la percepción del carnaval es herencia cultura, tradición, memoria, organización y acercamiento con la religión.

No se tiene un registro o un documento oficial que exprese la fecha exacta de cuando se inició el carnaval en el pueblo de San Lorenzo, anteriormente los recursos eran limitados, la accesibilidad para mantener un registro era escasa, pero todos los entrevistados en este bloque concuerdan que el carnaval tiene entre 80 a 100 años de antigüedad en este pueblo, se basan en una fecha aproximada a través de la memoria histórica hablada, es decir, a través de lo que les han contado sus padres y abuelos, y también a través de la memoria histórica percibida, es decir, desde hace cuántos años ellos son partícipes del carnaval.

La manera en que se disfruta el carnaval es muy importante para conocer la percepción de las y los integrantes y partícipes de una comparsa, ya que una buena convivencia entre las y los integrantes logra generar una buena relación de amistad y hasta incluso de compadrazgos, todos los entrevistados concuerdan que el carnaval se disfruta en familia y con aquellos seres queridos que siguen la misma tradición del carnaval, se disfruta con el baile, con la preparación de los trajes, con la diversión y convivencia sana.

Además, es importante la forma de lo que el carnaval refleja y transmite para la sociedad, ya que todos concuerdan que el carnaval refleja aquellas tradiciones y

costumbres heredadas, es seguir con los bailes, con los festejos, con la alegría y la satisfacción de nuestros antepasados, es seguir reflejando y manteniendo viva la identidad cultural de cada uno de los pueblos.

Ante estas consideraciones, todos los entrevistados concuerdan que el carnaval si genera lazos de amistad, reúne a las personas y crea compadrazgos entre la sociedad, al ser una expresión cultural y tradicional del pueblo toda la gente que sigue con estas mismas tradiciones se encuentra y se relaciona para mantener viva la festividad, al momento de unirse a una comparsa empiezan a ser familia, como menciona Ricardo Evangelista “sí, si se da la amistad porque mucha gente que se integra con nosotros ya se vuelve familia”, o incluso la propia familia se reúne para crear una comparsa y así ser más unidos y preservar la tradición, como es el caso de la comparsa la cuadra “el 80% somos familiares y ha sido mucho la unión a que siga esta comparsa”, menciona Héctor Hernández.

Pero no solo existe la unión entre gente del mismo pueblo, sino se crean lazos de amistad entre pueblos vecinos que igual comparten y llevan dentro de su sangre la festividad del carnaval, como menciona Miguel Ángel Sandoval “nos vamos conociendo entre varios pueblos que son carnavaleros y nos visitamos cada que hay carnaval en cada pueblo para hacer más amigos y seguir conservando la tradición”.



Propiedad de: Comparsa Ke Lokos VIP carnaval 2023.

Anexo: cuadro de las entrevistas. Primer bloque.

Pregunta	Comparsa de Disfraces Nos Ven y Sufren	Comparsa Juvenil la Cuadra
1.Nombre del entrevistado y edad.	Ricardo Antonio Evangelista Ventura. 57 años.	Héctor Jesús Hernández Pérez. 42 años.
2.Puesto dentro de la comparsa y años que lleva la comparsa en el carnaval.	Presidente de la comparsa. Lleva alrededor de 80 a 90 años esta comparsa.	Fundador y presidente de la comparsa. La comparsa va para 20 años.
3. Para usted ¿Qué es el carnaval?	Es algo bonito donde retomamos los usos y costumbres de tiempos atrás. Darle gusto a la gente, seguir la imagen que nos dejaron nuestros padres.	Es una tradición, costumbre que nos dejan los abuelos.
4. ¿Hace cuantos años se celebra el carnaval en el pueblo?	Lleva más de 90 años este carnaval.	A lo que me han comentado mis abuelos y mis tíos tiene más de 100 años
5. ¿Sabe cuántas comparsas existen actualmente?	Existen como unas 35 comparsas aquí en San Lorenzo.	En total son 36 comparsas, 30 de charros y 6 de disfraces.
6. Para usted ¿De qué forma se disfruta el carnaval?	Se disfruta como a la gente le guste más, tanto como disfraces como charros.	Con la familia, a lo que han sido nuestros abuelos y todo lo que ha sido bailar y conviviendo entre familia.
7. Para usted ¿Qué refleja/transmite el carnaval en la sociedad?	El carnaval refleja los usos y costumbres de los pueblos.	No respondió.
8. ¿Considera que el carnaval crea lazos de amistad, fomenta la unión y la mejor convivencia en la sociedad?	Sí, si se da la amistad porque mucha gente que se integra con nosotros ya se vuelve familiarizada para formar parte de cualquier comparsa.	Para nosotros sí, el 80% somos familiares y ha sido mucho la unión a que siga esta comparsa.
Pregunta	Comparsa de Disfraces Ke Lokos VIP	Comparsa Club Venaditos
1.Nombre del entrevistado y edad.	Miguel Ángel Sandoval Vázquez	Luis Alberto, 36 años Oscar Pérez
2.Puesto dentro de la	Presidente de la	Integrantes de la mesa

comparsa y años que lleva la comparsa en el carnaval.	comparsa. La comparsa lleva 10 años.	directiva de la comparsa. La comparsa tiene cerca de 40 años en el carnaval.
3. Para usted ¿Qué es el carnaval?	Convivir y salir a bailar con la familia después de unas largas jornadas de trabajo durante todo el año, es una tradición que nos dejaron nuestros bisabuelos.	Es una palabra muy longeva, es una fiesta, si lo vemos en cuestión religiosa es una fiesta pagana a cerca de lo que es entrar antes de las fiestas mayores de semana santa. Involucra fiesta, tradición, cultura, organización.
4. ¿Hace cuantos años se celebra el carnaval en el pueblo?	Hace casi 90 años, yo inicié con mi papá a la edad de 5 años.	Son más o menos 50 años.
5. ¿Sabe cuántas comparsas existen actualmente?	No respondió.	Hay alrededor de 30 comparsas en el pueblo.
6. Para usted ¿De qué forma se disfruta el carnaval?	Se disfruta emocionándose cuando empieza a preparar sus trajes, su vestimenta, todo lo que le da imagen al carnaval, dependiendo si son charros, caporales, disfrazados, chichinas.	Se disfruta en forma de baile, alegría, diversión, convivencia, amistad.
7. Para usted ¿Qué refleja/transmite el carnaval en la sociedad?	Nos transmite convivencia, ser un poco más amigable con la sociedad, ya que estamos enseñando la tradición y el gusto por bailar.	Se transmite alegría en la sociedad por su música y su baile. Es una forma de organización en conjunto con el fin de preservar una tradición a través de un baile.
8. ¿Considera que el carnaval crea lazos de amistad, fomenta la unión y la mejor convivencia en la sociedad?	Sí porque nos vamos conociendo entre varios pueblos que son carnavaleros y nos visitamos cada que hay carnaval en cada pueblo para hacer más amigos y seguir conservando la tradición.	Sí, nosotros somos muy unidos, tenemos más que una amistad ya somos parte de una familia. Es un lazo de amistad y familiaridad.



Propiedad de: Compara nos ven y sufren. Carnaval 2023.

4.3.1.2. El carnaval y su relación con los programas culturales.

En este segundo bloque se realizaron preguntas para conocer si los entrevistados tenían clara la relación entre la festividad y el gobierno, en términos del programa por el cual se destina la ayuda económica hacia los carnavales, y saber si realmente la ayuda que reciben resulta de ayuda y es necesaria para su festividad.

Para hablar sobre una política pública o programa primero se debe de tener en cuenta cuál es su definición, pero no es un concepto que la mayoría de la sociedad maneje, por lo que es importante solo conocer cuál es su propósito o qué se entiende a grandes rasgos. Para ello, los entrevistados respondieron que es algo que tiene que ver con lo público, algo que se da a conocer, es aquello relacionado con la entrega de apoyos y de atención por parte del gobierno.

Es importante considerar que la cultura y la política no se encuentran divorciados, sino ambos se conocen y trabajan en conjunto para lograr objetivos específicos a través de estrategias concretas, como es el caso de los programas culturales dirigidos hacia las tradiciones y costumbres de los pueblos; de acuerdo con los entrevistado, todos mencionan que existe un apoyo destinado a los carnavales por

parte de la alcaldía, a través de un presupuesto que se ocupa para tradiciones y costumbres, y que dichos apoyos han tenido una mayor relevancia por la tradición de los pueblos y en el momento en que los carnavales se elevaron a rango constitucional como patrimonio cultural intangible de la ciudad de México, es donde los gobiernos deben de poner más énfasis para garantizar el derecho a la cultura de los pueblos y barrios originarios.

Este recurso es recibido por parte de los entrevistados de esta sección, la forma en que se les da este apoyo es de forma económica, pero también se complementa con el apoyo material que les da la alcaldía, que se ve reflejado en puestos de mando y emergencia, así como elementos de seguridad que se despliegan a lo largo del carnaval. Para el año 2023, se les designó un presupuesto de \$25,000 por comparsa, y cada año les dan un aumento de 20% de dicho apoyo, así lo menciona Héctor Hernández de comparsa La Cuadra.

La distribución de este recurso se da por medio de una serie de bases y requisitos que el gobierno pone como filtro de selección, y que se mencionaron páginas atrás en el apartado de dicho programa, todos los entrevistados concuerdan que el requisito principal es la antigüedad de la comparsa, se requiere por lo menos 5 años de antigüedad comprobables, pero ¿a qué se refiere con comprobables? Se refiere a que debe de tener la comparsa registros de que tiene muchos años saliendo en el carnaval, ya sea por medio de fotografías, escritos, o incluso artículos periodísticos o entrevistas y registros que han llevado los historiadores de cada pueblo, o de la misma alcaldía. Teniendo también como requisitos un mínimo de integrantes por comparsa, todos los integrantes deben ser originarios del pueblo, contar con una mesa directiva, contar con un informe de gastos anual del carnaval, cuanta gente recibes en el carnaval, entre otros.

Uno de los principales objetivos de dicho apoyo es fortalecer y preservar la tradición de los carnavales, sin embargo, los entrevistados concuerdan que si bien el recurso sí ayuda a los gastos que genera el carnaval y que en cierta manera ayuda a preservar la festividad, el recurso destinado no es suficiente para financiar un carnaval, sino solo sirve para pagar algo superficial de la tradición; “el apoyo si

nos ayuda, pero si es poco porque los trajes están caros, los carros alegóricos, las bandas” menciona Héctor Hernández.

El recurso económico es de ayuda y necesario para la festividad, pero no es primordial para seguir llevando a cabo la festividad, se considera que recibiendo el apoyo o no la festividad seguirá porque es parte de la identidad cultural del pueblo, además lo importante es seguir preservando las tradiciones y costumbres que son heredadas de nuestros antepasados “no es tanto con que nos basemos en el apoyo, sino nosotros somos una mesa directiva y 10 personas más que aportamos y damos seguimiento al carnaval”, menciona Ricardo Evangelista. “Sí ayuda (el recurso económico) porque no es sencillo hacer una fiesta de carnaval, aunque al final del día con apoyo o sin apoyo podría seguir el carnaval, pero si nos facilitan un poco la situación, no a tal grado de hacer la fiesta con ese recurso”, menciona Miguel Ángel López de comparsa Club Venaditos.

Pero no solo se ha solicitado el recurso económico como necesario para la festividad, también es necesario los recursos materiales como logística e hidratación, ya que van de la mano con la festividad “vamos a seguir exigiendo a nuestro gobierno para que nos de todo el apoyo, toda la atención y no tengamos trabas en temas de hidratación, recurso económico, que nos ayude con más logística”, menciona Miguel Ángel Sandoval.

Con ello, se deduce que los recursos brindados si son necesarios, pero no suficientes para atender la demanda de insumos que requiere el carnaval, la gente realiza su festividad de acuerdo con sus posibilidades económicas, pero si ya se tiene establecido el carnaval como patrimonio cultural de la ciudad ¿por qué no apoyarlo más? Claro, siguiendo en todo momento los términos de seguridad y que se cumpla con el objetivo de preservar y fortalecer esta tradición.

El nivel de conformidad con el programa social no es de todo satisfactoria, los entrevistados señalan que se encuentran deficiencias dentro de él, y sugirieron mejoras para el apoyo del gobierno, todos concuerdan que el recurso es escaso y quisieran que fuera más elevado el apoyo económico, además atender las

demandas de logística, seguridad, así como instalar puestos de hidratación y control:

“las mejoras serían que nos dieran un poco más de aumento para poder sacar un carnaval mejor”. Menciona Ricardo Evangelista.

“Sí quisiera que hubiese un poco más de recurso porque los gastos son demasiados”. Menciona Héctor Hernández.

Aunque también se sugiere la modificación a las bases y requisitos de la entrega del recurso para que sea más minucioso y así se destine a actividades esenciales del carnaval *“Algunas mejoras sí, pondría un poco más de requisitos para hacer un poco más selectivo el recurso, más que nada para que el apoyo sea para algo más familiar y de convivencia”.* Menciona Miguel Ángel Pérez.

Para un nivel de evaluación del programa se preguntó, en una escala del 0 al 10, que tan conformes se sentían con dicho apoyo económico, el resultado fue en que se mostraba inconformidad ya que consideran que deberían de hacerse mejoras para solventar las necesidades primordiales que se necesitan en un carnaval: logística, seguridad y dinero:

“5, no muy conforme” Menciona Ricardo Evangelista y Héctor Hernández.

“Calificación de 0, ya que el recurso que nos dan no nos alcanza ni para el carro alegórico y todo eso nos cuesta a toda la gente. Se me hace injusto que nos den un poco apoyo, ellos han visto físicamente cuando se acercan a un carnaval, ven todo el gasto que nosotros hacemos”. Menciona Miguel Ángel Sandoval.

“Yo creo un 8, sí hay in poco de apoyo, pero tal vez un poco más de seguridad y organización”. Menciona Miguel Ángel Pérez.

Anexo: cuadro de entrevistas. Segundo bloque.

Pregunta	Comparsa de Disfraces Nos Ven y Sufren	Comparsa Juvenil la Cuadra
9. ¿Qué es una política o programa social?	Es algo público, algo político.	Apoyos del gobierno.
10. ¿Conoce algún	Sí. En alcaldía viene un	Existe apoyos de cultura

programa dirigido a los carnavales?	apoyo a los carnavales de los pueblos.	y tradición en la alcaldía.
11. su comparsa ¿ha sido o es parte de algún programa o política pública en beneficio a los carnavales?	Sí, nos dan apoyo económico para amortiguar nuestros gastos de carnaval.	Sí, hay un presupuesto para tradiciones y costumbres del pueblo.
12. ¿De qué manera perciben el apoyo?	Apoyo económico.	Es un apoyo económico que se da cada año que es el carnaval. El año 2023 percibimos \$25,000. Es lo que perciben las comparsas del pueblo.
13. ¿Cuántos lleva la comparsa percibiendo este apoyo?	Unos años atrás.	Llevamos percibiendo el apoyo los 20 años que llevamos. Ha cambiado el presupuesto desde que empezamos, cada año nos suben un 20%.
14. ¿Conoce las bases/requisitos para ser beneficiario de dicho programa?	Tener una antigüedad de 5 años con la comparsa.	Nos piden documentos que se agregan a la alcaldía. Cuantos integrantes somos. Cuantos años lleva la comparsa. De que pueblo somos, etcetera.
15. ¿Considera que los programas o políticas destinados a los carnavales fortalecen y ayudan a preservar dicha tradición?	Un poco, para preservar sí, no es tanto con que nos basemos en el apoyo sino nosotros somos una mesa directiva y 10 personas más que aportamos y damos seguimiento al carnaval.	El apoyo si nos ayuda, pero si es poco porque los trajes están caros, los carros alegóricos, las bandas. Aunque sea poco si nos ayuda.
16. ¿Encuentra deficiencias en este programa? ¿Sugiere mejoras?	Las mejoras serían que nos dieran un poquito más de aumento para poder sacar un carnaval mejor y bonito.	Si quisiera que hubiese un poco más de recurso porque los gastos son demasiados. Yo sé que es un gusto, pero es una tradición.
17. ¿Cuál es el nivel de conformidad sobre el programa o política que conoce o que su	5. No muy conforme.	5.

programa es parte? Considerando 0 como nada conforme y 10 muy conforme		
---	--	--

Pregunta	Comparsa de Disfraces Ke Lokos VIP	Comparsa Club Venaditos
9. ¿Qué es una política o programa social?	No nos llevamos con la política, pero solo exigimos como derecho que nos corresponde que nos den todo el apoyo y la atención para llevar a cabo los carnavales. No estamos divorciados con la política, debemos trabajar en conjunto para llevar a cabo estos carnavales.	Es una política que se da a conocer, y el programa es algún apoyo por parte de políticos. Es un fomento a la cuestión política, está abierta a la sociedad.
10. ¿Conoce algún programa dirigido a los carnavales?	Hay un apoyo que nos dan por parte de cultura, es un programa que en su momento nos sirve para al menos pagar la mitad de nuestro carro alegórico.	Sí conozco un apoyo, la alcaldía nos brinda a través de la cultura por la tradición que tiene el carnaval y por ser considerado patrimonio cultural intangible.
11. su comparsa ¿ha sido o es parte de algún programa o política pública en beneficio a los carnavales?	Sí, nos dan apoyo económico.	Sí, hay un presupuesto para tradiciones.
12. ¿De qué manera perciben el apoyo?	Apoyo económico. Cada pueblo recibe diferentes apoyos y lo recibimos en los últimos años ya pasando nuestro carnaval.	Es un apoyo económico.
13. ¿Cuántos lleva la comparsa percibiendo este apoyo?	Llevamos aproximadamente 8 años percibiendo el recurso.	Aproximadamente 10 o 15 años que se percibe el apoyo.
14. ¿Conoce las bases/requisitos para ser beneficiario de dicho programa?	Tener una antigüedad de 5 años de la comparsa y los papeles que pide el gobierno en la gaceta oficial. Cada año piden un	No respondió.

	informe de los gastos. Cuánta gente recibes. Qué bandas traes.	
15. ¿Considera que los programas o políticas destinados a los carnavales fortalecen y ayudan a preservar dicha tradición?	Sí, es muy importante, hace unos meses se hizo formal el patrimonio cultural inmaterial de los carnavales, porque nosotros exigimos de que se nos diera ese reconocimiento ya que venimos de muchos años antes, el gobierno ha volteado a ver las tradiciones que tenemos.	Sí ayudan porque no es sencillo hacer una fiesta de carnaval. Aunque al final del día con apoyo o sin apoyo podría seguir el carnaval, pero si nos facilitan un poco la situación, no a tal grado de hacer la fiesta con ese recurso.
16. ¿Encuentra deficiencias en este programa? ¿Sugiere mejoras?	Sí, vamos a seguir exigiendo a nuestro gobierno para que nos de todo el apoyo, toda la atención y no tengamos trabas en temas de hidratación, recurso económico, que nos ayude con la logística.	Algunas mejoras sí, pondría un poco más de requisitos para hacer un poco más selectivo el recurso, más que nada para que el apoyo sea para algo más familiar y de convivencia.
17. ¿Cuál es el nivel de conformidad sobre el programa o política que conoce o que su programa es parte? Considerando 0 como nada conforme y 10 muy conforme	Calificación de 0 ya que el recurso que nos dan no nos alcanza ni para el carro alegórico y todo eso nos cuesta a toda la gente. Se me hace injusto que nos den un poco apoyo para que ellos han visto físicamente cuando se acercan a un carnaval, ven todo el gasto que nosotros hacemos.	Yo creo un 8, sí hay un poco de apoyo, pero tal vez un poco más de seguridad y organización.



Propiedad de: Comparsa Club Venaditos, carnaval 2023

4.3.1.3. El carnaval ¿Una forma de construcción política y agente de poder?

En este tercer bloque, se realizaron entrevistas para poder saber cuál es la percepción de las comparsas que reciben el recurso, a través de su experiencia, de cómo los gobiernos han ocupado la festividad de los carnavales, además se preguntó cual es la percepción que se tiene en términos de logística y seguridad.

Cada administración ha manejado los recursos a su manera y a de acuerdo a los planes que tengan establecidos, por ello la distribución de los recursos se hace de una manera distinta en el momento que un partido nuevo llega al poder; los entrevistados mencionan que la ayuda económica llega para ayudar al carnaval, pero desafortunadamente se les destina tiempo después de haber pasado la festividad; *“económicamente se les agradece lo que nos dan, pero si hace falta muchos más recursos”*, menciona Héctor Hernández, de comparsa Juvenil La Cuadra. *“Desafortunadamente en esta administración no llega en tiempo y forma el recurso, nosotros buscamos la manera de solventar los gastos y estamos en desacuerdo”*, Menciona Miguel Ángel Sandoval, de comparsa de disfraces Ke Lokos VIP.

Otro de los rubros que también están en desacuerdo los entrevistados es en cuestiones de seguridad y difusión, Iztapalapa es una alcaldía que cuenta con 7 pueblos originarios, de los cuales todos realizan la festividad del carnaval, además también se celebra en pueblos como San Juanico Nextipac, así como los 8 barrios originarios de la Alcaldía Iztapalapa (San Lucas, San Pablo, San Pedro, San José, la Asunción, Santa Bárbara, San Ignacio y San Miguel), por lo que es una alcaldía con un gran acervo cultural y social.

En algunos pueblos y barrios se celebra el carnaval primero que otros, esto por cuestiones de tradición, pero también de logística para el gobierno, en pueblos como Santa Cruz Meyehualco, Santiago Acahualtepec, Santa María Aztahuacan su carnaval se celebra antes de las fiestas mayores de semana santa, por lo que a estos lugares se les destinan más recursos para la realización de su carnaval, además porque son de los carnavales más grandes de la ciudad. Sin embargo, esto no debería de ser cuestión de darle prioridad o beneficios, sino todos los pueblos y todos los carnavales deben de estar al margen de los apoyos del gobierno, deben ser igualitarios, pero es algo que no sucede y la gente del pueblo de San Lorenzo Tezonco está inconforme con eso; *“en seguridad, como se empalman los carnavales de Santa María y San Sebastián, nosotros pedimos seguridad pública y nos mandan 2 elementos para 200 o 300 personas, a nosotros no nos toman en cuenta”*, menciona Ricardo Evangelista.

Otro testimonio que está inconforme por la seguridad es el señor Héctor Hernández de comparsa La Cuadra *“en seguridad, somos el único pueblo que es uno de los últimos carnavales y que seguridad nos mandan poca, a Santa María, Santa Cruz, Santiago, les mandan mucha seguridad”*.

Otro de los temas que es de mucha importancia tratar es el interés que le ven los gobiernos a las festividades de los pueblos y barrios, si bien en estas expresiones culturales se relacionan muchas personas, se puede reflejar como una oportunidad para algún candidato, representante ciudadano o algún partido político para cuestiones electorales, lo cual para algunos dueños de comparsas no ha ocurrido, como es el caso de la comparsa Nos Ven y Sufren, pero existen otras

experiencias donde los carnavales se han querido ocupar para estas cuestiones electorales *“Sí lo han querido ocupar, pero nosotros no nos metemos en la política o que nos ocupen en este aspecto”* menciona Héctor Hernández.

Sí lo han querido ocupar el carnaval para cuestiones electorales, sin embargo las comparsas se encuentran inconformes con esta situación ya que va en contra de las tradiciones y costumbres de los lugares, si bien la política debe de ir de la mano de la cultura esta relación solo debe ser para fines de preservación y reforzamiento de las expresiones culturales, pero no se debe condicionar los apoyos ni ocuparse para beneficio electoral de algún candidato o partido *“la política siempre va a aprovechar un poco los apoyos que le da al pueblo para sus fines políticos, no lo hacen por gusto, lo hacen por conseguir algo, porque al fin de cuentas esto son votos, cuando tú eres parte de una organización eres un voto más”*, menciona Miguel Ángel López de comparsa Club Venaditos.

Otro testimonio inconforme con esta situación es el del señor Miguel Ángel Sandoval, quien considera que no deben de meterse los políticos con las tradiciones *“Yo creo que sí, hay veces que se acercan los gobiernos y nos quieren condicionar. Queremos que el gobierno respete y no ocupe a las comparsas para su partido o para elecciones”*.

En este 2024 estamos en época electoral y los candidatos y partidos realizan diferentes eventos para poder llegar a diferentes sectores de la sociedad, por lo que las organizaciones carnavaleras no se salvaron de esta situación; el pasado 9 de marzo de 2024, en el marco de las fiestas del carnaval a lo largo de la ciudad de México, la candidata por la coalición *“sigamos haciendo historia”*, Clara Brugada, se reunió con dueños, integrantes de comparsas y organizaciones de charros, chinelos, chichinas en la explanada de la alameda central, en el centro histórico, con el fin de dar a conocer sus propuestas que tiene pensadas para los pueblos y barrios originarios, en primera instancia, recalcó que estos pueblos han sufrido por años de desigualdades económicas, sociales, de educación y cultura, por lo que una de sus propuestas es la creación de un plan de justicia con el fin de atender estos temas.

Además, en segunda instancia, la candidata se comprometió a realizar un plan de acción al rescate y fortalecimiento de las tradiciones y costumbres de los pueblos y barrios originarios, esto con ayuda de un fondo económico destinado a las tradiciones y costumbres, además para destinarse a aquellas necesidades primordiales de dichos lugares de la ciudad; por si fuera poco, se comprometió a impulsar un mega carnaval en la ciudad de México, donde participen las comparsas y organizaciones del carnaval de los diferentes pueblos y barrios originarios de la ciudad, con el fin de que sea más visible y más apoyado la festividad del carnaval *“Los carnavales, las comparsa, sus atuendos, sus colores, y la música de los pueblos y barrios originarios, son orgullo y patrimonio cultural intangible de la ciudad; queremos que la ciudad completa conozca, reconozca y valore estas tradiciones y costumbres, así que vamos a impulsar el gran carnaval de la ciudad de México”* (El Economista, 2024).

Se ha visto que los partidos o servidores públicos han querido ocupar la festividad del carnaval para su beneficio, para levantar su imagen y crear una comunicación o conexión más cercana con la gente de un lugar, pero no se ha permitido en muchos pueblos que se haga mal uso de las tradiciones, los entrevistados concuerdan que, si ha habido intenciones de persuadirlos a participar en eventos políticos, pero ellos no permitirán esta cuestión, porque va más allá de sus costumbres.

A pesar de ello, las y los gobernantes que se encuentran en el poder han manejado la política a su antojo y beneficio, realizando actos que va en contra de los códigos de ética de un servidor público. Se han mantenido roces entre los gobiernos y carnavaleros, por no acudir a alguna reunión que les solicitan estar presentes, por no apoyar en eventos para hablar sobre carnaval, o por el simple hecho de acudir a un evento que no fue creado por el partido en el poder, como fue el caso de la comparsa La Cuadra, que tuvo controversia con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) cuando gobernaba la Alcaldía Iztapalapa, por el simple hecho de acudir a una asamblea de la secretaría de cultura de la ciudad de

México se les prohibió por unos años la ayuda económica que se destina a los carnavales.

Anexo: cuadro de entrevistas, tercer bloque.

Pregunta	Comparsa de Disfraces Nos Ven y Sufren	Comparsa Juvenil La Cuadra
18. ¿Qué opinión tiene sobre los apoyos de los carnavales que destina el gobierno de la actual administración?	Es donde nosotros queremos exigir, pero no se puede, ya con lo que nos dan nos conformamos, ya que con eso le damos seguimiento al carnaval.	Económicamente se les agradece lo que nos dan, pero si hace mucho más recursos, igual logística y seguridad.
19. ¿Considera que el carnaval se ha ocupado para cuestiones electorales?	No. Al menos yo con mi comparsa no.	Si lo han querido ocupar, pero nosotros no nos metemos en política o que nos ocupen en ese aspecto.
20. ¿Cuál es su percepción sobre el manejo del carnaval por parte de la Alcaldía en cuestiones de seguridad y difusión?	En seguridad, como se empalman los carnavales de Santa María y San Sebastián, nosotros pedimos seguridad pública y nos mandan 2 elementos para 200 o 300 personas. A nosotros no nos toman en cuenta.	En seguridad, somos el único pueblo que es uno de los últimos carnavales y que seguridad nos mandan poca, a Santa María, Santa Cruz, Santiago, les mandan mucha seguridad.
21. ¿Considera que el carnaval se ha convertido en un medio de promoción política?	No. No tiene nada que ver con lo político ahí. Nosotros somos los que le damos imagen.	No, porque sino hubiera un buen de gente bailando en las campañas. Si he visto una que otra comparsa que si le ofrecen dinero, pero no se hace eso.
22. ¿Considera que el gobierno aprovecha la festividad del carnaval para alguna causa en particular?	No.	No, no creo, para mí no.
23. ¿Han tenido o tienen dentro de su comparsa disputas o controversias con algún partido político o servidor público?	No. Ninguno, nosotros somos limpios de ningún partido.	Sí. Anteriormente era con el PRD. Nos afectó en que no nos querían dar el apoyo porque nos vieron en otra junta, pero estábamos en esa junta

		para firmar un documento de cultura, y al vernos ahí ya no nos quisieron dar el recurso.
--	--	--

Pregunta	Comparsa de Disfraces Ke Lokos VIP	Comparsa Club Venaditos
18. ¿Qué opinión tiene sobre los apoyos de los carnavales que destina el gobierno de la actual administración?	Desafortunadamente en esta administración no llega en tiempo y forma el recurso, nosotros buscamos la manera de solventar los gastos y estamos descontentos.	Por el lado cultural se me hace bien porque sigues conservando la cultura de los pueblos originarios. Aunque algunos nos desviamos del recurso para ocuparlo en otras cuestiones.
19. ¿Considera que el carnaval se ha ocupado para cuestiones electorales?	Yo creo que sí, hay veces que se acercan los gobiernos y nos quieren condicionar. Queremos que el gobierno respete y no ocupe a las comparsas para su partido o para elecciones.	La política siempre va a aprovechar un poco los apoyos que le da al pueblo para sus fines políticos, no lo hace por un gusto, lo hace por conseguir algo, por que al fin de cuentas esto son votos, cuando tú eres parte de una organización eres un voto más.
20. ¿Cuál es su percepción sobre el manejo del carnaval por parte de la Alcaldía en cuestiones de seguridad y difusión?	En difusión no se difunde bien, no se habla algo claro de todo lo que se lleva atrás del carnaval. Nosotros hacemos escritos para avisar nuestras necesidades.	En seguridad aún falta un poco, los carnavales de Iztapalapa se alargan tanto y no como todos los pueblos tienen carnaval no se cuenta la seguridad suficiente.
21. ¿Considera que el carnaval se ha convertido en un medio de promoción política?	Lamentablemente sí, hay veces que cuando hay elecciones se condiciona a algunas comparsas a ir a su mitin, a ir a apoyarlos. Nosotros como gente carnavalera no vamos y no permitimos que nos utilicen.	Para algunos sí, los políticos ven todo en cuestión política, si te ayudan no lo harán de corazón, sino te van a apoyar en cuestión política para beneficio de ellos.
22. ¿Considera que el	Si lo ha aprovechado a su	No creo que utilicen el

gobierno aprovecha la festividad del carnaval para alguna causa en particular?	beneficio.	carnaval porque con él o sin él los carnavales se seguirán haciendo, pero ellos si lo ven por un lado de beneficio.
23. ¿Han tenido o tienen dentro de su comparsa disputas o controversias con algún partido político o servidor público?	Por el momento hay unos pequeños roces que tenemos en nuestro carnaval porque a veces no se coordinan bien o su logística no la manejan como nosotros lo hicimos saber en un escrito, pero ha habido solución.	La comparsa no, tratamos de evitar tener contacto con la política, hay ocasiones que se tiene que dar un apoyo en cuestión de acudir a un lugar para hablar de carnaval, te lo llegan a solicitar, pero muchas veces no se involucra.

Una vez conociendo las percepciones de los integrantes de las mesas directivas de cuatro de las comparsas beneficiarias del programa, se concuerda hasta el momento que efectivamente el carnaval es un lugar de construcción social, que el impacto económico de la ayuda económica es negativo ya que se deduce que no es suficiente el recurso para solventar el carnaval, pero se recibe de buena manera, y que, en algunas ocasiones, se ha querido ocupar el carnaval como medio de promoción política y para cuestiones electorales, por lo que se llegaría a considerar una estrategia para formar un agente de poder, una manera en que los gobiernos pueden ocupar la festividad a beneficio propio.

Ahora, sigamos con la percepción de las comparsas que no cuentan con esta ayuda económica para realizar su festividad del carnaval, con el fin de saber su percepción del carnaval como agente de construcción social, si la ayuda económica que reciben sus vecinos la ven de forma correcta y si desearían ser parte de ella, y saber si a pesar de que no reciben alguna ayuda económica del gobierno han sido víctimas de los agentes de poder.

4.3.2. Comparsas del pueblo de San Lorenzo Tezonco que no son beneficiarias de la ayuda económica hacia el carnaval.

4.3.2.1. El carnaval ¿un espacio de construcción social?

Para este segundo bloque se entrevistó a 3 organizaciones o comparsas que no cuentan con el recurso económico por parte de la alcaldía, estas comparsas son comparsa de disfraces la Mamalona del Barrio, a cargo de Daniel Sandoval Vázquez, Asociación de Charros de San Lorenzo Tezonco, a cargo de Alberto García Chávez y Comparsa Los Bárbaros, a cargo de Edgar Espinoza.

Las tres comparsas llevan 3 años bailando en el carnaval, por lo que son unas de las organizaciones más jóvenes del pueblo de San Lorenzo, sin embargo, los organizadores ya llevan años siendo parte de esta festividad. Para ellos, carnaval es tradición heredada por nuestros ancestros, es el gusto por el baile y una forma de quitar todo lo malo que traemos; además, es considerada una “bofa” hacia los españoles, y una tradición relacionada con el catolicismo que debe llevarse a cabo antes de las festividades de semana santa.

De igual manera, para los entrevistados el carnaval de San Lorenzo lleva aproximadamente 100 años de existencia, basándose a través de la herencia cultural hablada que han ido heredando de sus padres y abuelos, así como familiares y conocidos cercanos que desde aquellos años celebraban el carnaval. De ahí mismo se entiende la relación de como se disfruta el carnaval, se hace por medio de la música, los trajes, los disfraces y el baile como una expresión cultural que se ha heredado año con año, desde sus orígenes las tradiciones de los trajes y la música se han mantenido, a pesar de que haya algunas modificaciones en la forma de bailar, pero desde siempre se ha disfrutado de la misma manera.

Al ser un evento cultural y de identidad que relaciona a la gente del mismo pueblo y a gente de los pueblos y comunidades aledañas que comparten en mismo gusto por la festividad del carnaval, sí se crean lazos muy grandes de amistad, reúne a

las familias y también se realizan actos de compadrazgos. En conclusión, los carnavales si son considerados como agentes de construcción social, las y los asistentes a dicha festividad se muestran alegres y contentos al convivir con personas que comparten la misma tradición, el carnaval sí es una tradición social.

Anexo: cuadro de entrevistas primer bloque.

Pregunta	Comparsa de Disfraces La Mamalona del Barrio	Asociación de Charros de San Lorenzo Tezonco	Comparsa Los Bárbaros
1.Nombre del entrevistado y edad.	Marcos Jacinto Linares “el pastel”. Yousan Sánchez Villa “el mudo”. Yair Torres. Daniel Sandoval Vázquez “el diablo”. José Rigoberto “el chino”.	Alberto García Chávez. 38 años.	Edgar Espinoza Ortega 48 años.
2.Puesto dentro de la comparsa y años que lleva la comparsa en el carnaval.	Mesa directiva de la comparsa. La comparsa va para 3 años.	Presidente de la comparsa Lleva 3 años existiendo	Presidente de la comparsa. La comparsa tiene 3 años.
3. Para usted ¿Qué es el carnaval?	Es una tradición de los ancestros, la seguimos teniendo en mente. Es cultura, año con año nos esforzamos para bailar. Es una forma de quitar todo lo que traigamos encima y un gusto por bailar. Es diversión a través del ridículo que hacemos.	Una tradición y el gusto por bailar.	Es una tradición del pueblo. Es una bofa hacia los españoles, la tradición que se debe celebrar antes de las fiestas de pascua.
4. ¿Hace cuantos años se celebra el carnaval en el pueblo?	El carnaval tiene un poco más de 100 años.	El carnaval tiene más de 100 años.	Ha de tener unos 80 años.

5. ¿Sabe cuántas comparsas existen actualmente?	Hay como 25 o 28 comparsas.	Somos como 30 comparsas	Hay como 27 o 28 comparsas aproximadamente.
6. Para usted ¿De qué forma se disfruta el carnaval?	La mejor forma es caracterizarme del personaje, yo me tengo que meter a mi personaje y es ahí donde entra la pasión, el énfasis de disfrutar. De tantas emociones nos hace brincar y saltar.	Es el gusto por bailar, por la música, por la tradición del pueblo.	Por los trajes, por la música, por el baile, es con lo que yo disfruto.
7. Para usted ¿Qué refleja/transmite el carnaval en la sociedad?	No respondió.	Es disfrutar la música de banda u orquesta.	Diversión con la familia sanamente.
8. ¿Considera que el carnaval crea lazos de amistad, fomenta la unión y la mejor convivencia en la sociedad?	Sí, crea amistad y une a las familias, también crea compadres. Se hacen más comparsas porque se hacen compadrazgos.	Sí haces más amigos.	Sí, porque viene gente de diferentes pueblos y puedes hacer amigos o compadres.



Propiedad de: Comparsa la Mamalona del Barrio, carnaval 2023.

4.3.2.2. El carnaval y su relación con los programas culturales.

Este bloque es de suma importancia ya que como se ha mencionado, los entrevistados de esta sección no reciben el recurso económico, pero es importante saber cuál es su percepción sobre el programa a pesar de que no sean beneficiarios. En primer lugar, todos concuerdan que un programa social o cultural se entiende como ayuda o apoyos por parte del gobierno hacia alguna cuestión en particular.

Los entrevistados concuerdan en que existe un programa dirigido a usos y costumbres de los pueblos originarios, y que a través de este programa se destinan recursos económicos hacia las comparsas, solo que ellos no son parte de dicha acción. Conocen las bases y requisitos principales que pide el programa para ser beneficiario, que es una antigüedad mínima de 5 años comprobables y 100 integrantes de la comparsa que sean nativos del pueblo.

A los entrevistados si les interesa y les gustaría formar parte de esta ayuda económica ya que consideran que es un recurso que puede servir para solventar una parte de la festividad y así se haga algo más bonito y más agradable; *“sí beneficia mucho y serviría mucho la ayuda para crecer más la fiesta”*, menciona Alberto García de la Asociación de Charros de San Lorenzo Tezonco.

Sin embargo, algunos consideran que la ayuda si es necesaria pero no es algo con lo que se pueda financiar el carnaval, sino todo el carnaval sale a través del esfuerzo de cada uno de los integrantes y de la mesa directiva, *“sí nos gustaría, pero hay que considerar que el carnaval es un gusto y un gasto, por lo que sale con el esfuerzo propio”* menciona Daniel Sandoval de comparsa la Mamalona del Barrio.

Las opiniones sobre si la ayuda económica sirve para fortalecer y preservar la tradición del carnaval son muy divididas, Daniel Sandoval considera que la ayuda que se proporciona si serviría para llevar a cabo un mejor carnaval; para el caso

de Alberto García, la ayuda ya no beneficia como antes lo hacía, ya que este recurso se condiciona y puede llegar a ocuparse para cuestiones particulares de los partidos políticos que se encuentren en el poder *“para mí ya no benefician tanto porque al recibir un dinero de la delegación es someterse a sus reglas de ellos”*. Y para el caso de Edgar Espinoza, la ayuda solo puede beneficiar si existe una buena administración de la alcaldía y la dependencia encargada sobre el recurso que se les asigna a los carnavales *“si se maneja bien lo que da la Alcaldía si ayuda, pero si se lo chingan los presidentes u organizadores de las comparsas pues está canijo”*.

Sobre esa misma opinión de si la ayuda a fortalecer la festividad, los entrevistados dieron su punto de vista sobre el programa y sugirieron algunos cambios al mismo; Para Daniel Sandoval, está en desacuerdo en que no se le brinde el recurso a las comparsas por el hecho de no tener la antigüedad de 5 años, ya que es un recurso que es necesario para la festividad. En el caso de Alberto García, sugiere que se respeten las tradiciones del pueblo y si van a brindar alguna ayuda por parte de la alcaldía que nunca la condicionen. Para Edgar Espinoza, su sugerencia es que cuando los recursos económicos lleguen a manos de los beneficiarios se realizara un control de dicho apoyo, a través de hacer público un informe de cuánto dinero se está entregando y qué persona lo está recibiendo.

Anexo: cuadro de entrevistas segundo bloque.

Pregunta	Comparsa de Disfraces La Mamalona del Barrio	Asociación de Charros de San Lorenzo Tezonco	Comparsa los Bárbaros
9. ¿Qué es una política o programa social?	La pregunta es muy clara. Nosotros no dependemos de ningún partido político, diversión con la sociedad nos hace más unidos.	Son programas o ayudas que da el gobierno. Son muy importantes porque benefician en mucho y ayudan a la comunidad	Es una ayuda, un apoyo económico.
10. ¿Conoce algún programa dirigido a los carnavales?	No tenemos un programa, nosotros lo hacemos por el puro gusto. Pero si	Sí hay un programa que se llama usos y costumbres.	Si conozco que le dan apoyo a unas comparsas, pero

	existe una ayuda económica de usos y costumbres.		no tengo el nombre.
11. su comparsa ¿ha sido o es parte de algún programa o política pública en beneficio a los carnavales?	.No.	No recibimos la ayuda económica del gobierno.	No lo hemos recibido.
12. ¿Conoce las bases/requisitos para ser beneficiario de dicho programa?	La alcaldía te pide 5 años de antigüedad.	Sí, te piden 100 integrantes nativos del pueblo y tener por lo menos 8 años de antigüedad.	Desconozco las bases.
13. ¿Le interesaría a su comparsa formar parte de este programa de ayuda económica?	Sí nos gustaría, pero hay que considerar que el carnaval es un gusto y un gasto, por lo que sale con el esfuerzo propio.	Si te beneficia mucho y serviría mucho la ayuda para crecer más la fiesta.	Si me gustaría que me apoyaran en algo.
14. ¿Considera que los programas o políticas destinados a los carnavales fortalecen y ayudan a preservar dicha tradición?	Sí, la ayuda que proporcionan nos ayudaría a llevar mejor el carnaval.	Para mí ya no benefician tanto porque al recibir un dinero de la delegación es someterse a sus reglas de ellos, por eso el carnaval se recorre tanto porque la delegación hace que te acoples a esas fechas.	Si se maneja bien lo que da la Alcaldía si ayuda, pero si se lo chingan los presidentes u organizadores de las comparsas pues está canijo
15 ¿Qué opinión tiene sobre este programa de ayuda económica hacia los carnavales?	Estoy en desacuerdo con que no nos proporcionen ya que si lo necesitamos. Pero como lo marcan en la alcaldía no tenemos los cinco años.	Yo diría que respeten las tradiciones del pueblo y que si te van a dar una ayuda no te la condicionen.	Yo sugiero que la Alcaldía tuviera un control, y mandara a cada pueblo todas las ayudas que les da a alas comparsas para que así sus agremiados supieran de cuanto es la ayuda.



Propiedad de: Asociación de Charros de San Lorenzo Tezonco, carnaval 2023.

4.3.2.3. El carnaval ¿Una forma de construcción política y agente de poder?

Para finalizar con este bloque de entrevistas, los entrevistados difieren un poco en algunas consideraciones sobre los entrevistados que reciben la ayuda económica, quizá por esta misma razón no tienen la misma percepción; uno de estos temas es sobre si los gobiernos han ocupado los carnavales para cuestiones electorales, la mayoría concuerda a que no lo han intentado, al menos para su comparsa, pero en el caso de comparsa los Bárbaros se considera que en ocasiones si se ocupa, en la cuestión de que les llegan a pedir apoyo político a algunas comparsas cuando se les da alguna ayuda económica.

Pero en lo que, si concuerdan, es que se ha intentado en ocupar a los carnavales como un medio de promoción política y que, al igual que las comparsas beneficiarias del apoyo, no han dejado que la política intervenga con las tradiciones, ya que no se ha visto de forma tan directa pero sí lo han querido ocupar *“han invitado, pero realmente nosotros no queremos mezclar la costumbre*

con lo político” menciona Daniel Sandoval. Sin embargo, se ha visto esta práctica más visible en otros pueblos de la Alcaldía Iztapalapa que, en ellos, se ve un mayor apoyo hacia la festividad *“en algunos pueblos sí, aquí no, como es Santa María, San Sebastián, Santa Cruz son más politizados y se les da un poco más de recursos por están con un partido político”* menciona Alberto García.

Por la cuestión de que estas comparsas no están involucradas con alguna ayuda económica, ninguna de ellas ha tenido problemáticas con algún partido político o gobierno durante estos 3 años que llevan bailando, aunque mencionan que en ocasiones la autoridad ha querido saltarse su trabajo, pero todo el carnaval se ha hecho más en un ambiente familiar y social y no buscan involucrarse dentro de la política.

Anexo: cuadro de entrevistas tercer bloque

Pregunta	Comparsa de Disfraces La Mamalona del Barrio	Asociación de Charros de San Lorenzo Tezonco	Comparsa Los Bárbaros
16. ¿Considera que el carnaval se ha ocupado para cuestiones electorales?	No realmente no, esto es de tradiciones y ya no está eso de cuestiones electorales.	No.	Sí, luego te piden apoyo cuando te dan una ayuda.
17. ¿Cuál es su percepción sobre el manejo del carnaval por parte de la Alcaldía en cuestiones de seguridad y difusión?	Nos da difusión de que habrá carnaval, de que se cierran ciertas calles. La alcaldía manda seguridad, no como debería, pero si manda seguridad.	Es buena la seguridad y ya es mejor la difusión que da la alcaldía.	Difusión no hay mucha. En seguridad te apoya la delegación con elementos.
18. ¿Considera que el carnaval se ha convertido en un medio de promoción política?	No. Han invitado, pero no realmente nosotros no queremos mezclar la costumbre con lo político.	En algunos pueblos sí, aquí no, como es en Santa María, San Sebastián, Santa Cruz son más politizados y se les da un poco más de recurso por estar con un partido político.	No. Mas bien es un medio cultural, porque no andan los políticos bailando, haciendo campaña.
19. ¿Considera que	No aprovecha,	Cuando son fechas	No, no han ido las

<p>el gobierno aprovecha la festividad del carnaval para alguna causa en particular?</p>	<p>nosotros tampoco los dejaríamos.</p>	<p>electorales si lo manejan a su acomodo.</p>	<p>comparsas, a menos que les dieran otra ayuda para ir a bailar.</p>
<p>20. ¿Han tenido o tienen dentro de su comparsa disputas o controversias con algún partido político o servidor público?</p>	<p>No se ha generado ningún problema, la verdad no debería ni tendría porque ya que el carnaval es algo familiar. Ha habido veces que las autoridades han querido brincarse su trabajo, pero realmente no.</p>	<p>No, hasta el momento con ninguno. A nosotros no se nos ha metido la política y esperamos no pasar por eso.</p>	<p>No, ninguna, todo bien.</p>



Propiedad de: Comparsa los Barbaros, carnaval 2023

Conclusiones capítulo 4

Este bloque pudo darnos la información suficiente y necesaria para considerar el análisis social, político y económico del programa cultural. La percepción de la sociedad es muy importante para realizar los estudios correspondientes de si algo está funcionando correctamente, en este caso una ayuda económica, ya que ellos son los principales actores receptores y conocen bien sus necesidades.

Sabemos que realizar un estudio más a fondo es complicado y lleva un poco más de tiempo, pero es necesario realizarlo ya que a partir de dicho análisis saldrá a luz cuales son las fallas, que es lo que falta, y a través de ello se pueden crear soluciones más certeras. Considerar la opinión de los beneficiarios siempre será de mucha ayuda.

Ante esto, es evidente que el programa es muy mal evaluado, la satisfacción es baja a causa de las bases principales, como es la distribución inequitativa del recurso, el bajo presupuesto destinado, la nula atención que se le da a las demandas, como lo expresaron, en cuestiones de logística y seguridad. Además, condicionar el recurso para sacar alguna cuestión electoral por parte de los partidos es de suma irresponsabilidad, si sacan un programa o política pública debe ser para beneficio del pueblo para atender las necesidades y demandas que tienen, no para promover una candidatura o alzar una imagen de un político.

Si ya se tiene la declaratoria del carnaval como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de México, se debe de poner más atención a la festividad, debe haber más apoyo y coordinación por parte de las autoridades con el fin de fortalecer y preservar la identidad cultural de los pueblos y barrios. Esta es la oportunidad para que dé a conocer más, así como los carnavales más famosos de México, como es el de Mazatlán, o incluso el de Huejotzingo en Puebla, o las muerteadas de Oaxaca.

Solo queda esperar a que se cumpla la promesa de mayor apoyo y reconocimiento a los carnavales, sino será otra propuesta quedada en el olvido.

Consideraciones finales

Con la información que se presentó anteriormente se puede deducir que los carnavales son una pieza importante para las comunidades que se celebra y que se transmiten por medio de la práctica y las vivencias, por esa razón tienen un gran valor y se preservan a través de los esfuerzos de las y los participantes. Pero existen cuestiones donde las autoridades deben intervenir para que se siga llevando la festividad, de ahí la importancia de las políticas públicas o programas que sirven como un apoyo y fomento para realizar de forma más segura, eficiente y correcta los carnavales.

Pero uno de los pasos fundamentales de las políticas públicas o programas es el análisis o evaluación de estos, ya que en base a esta información se puede saber cuales son las fallas que existe, que es lo que hay que modificar, que es lo que sí esta funcionando y como las y los beneficiarios lo considera, ya que, si no se tiene un nivel de satisfacción alto, la política pública o programa social no sirve de nada.

Ante esta situación, y a manera de conclusión, se darán unas consideraciones sobre el programa cultural dirigido hacia los carnavales a través de la opinión que tienen los organizadores de comparsas que son beneficiarios y aquellos que no lo son, principalmente dirigiéndose a los temas sociales, económicos y políticos, basándose en el análisis del programa con el fin de conocer las fortalezas, aprendizajes, obstáculos y brechas, y las áreas de oportunidad encontradas en el desarrollo y ejecución, con el fin de hacer mejoras y trabajar en una política más sincronizada a las necesidades sociales.

Para las fortalezas del programa, se concluye que:

- El recurso destinado es necesario para llevar a cabo la festividad y cumple, para la mayoría, el postulado de que fortalece el carnaval.
- La declaración del carnaval como patrimonio cultural intangible de la ciudad de México ayuda a que sea más visible y también incide a que se le ponga más atención a la festividad.

- El apoyo tanto material como económico por parte de la alcaldía es necesario para llevar un carnaval en coordinación.
- El programa ayuda a generar y fomentar los lazos de amistad y compadrazgos en la sociedad, al destinarse los recursos necesarios para seguir con la festividad.
- La realización de mesas de trabajo entre las autoridades y la mesa directiva de cada comparsa u organización, con el fin de que se haga lo más adecuado posible la festividad.

Los aprendizajes que pueden servir como base para realizar una mejor política por parte de las autoridades:

- Ver el carnaval como identidad cultural, como parte de la vida cotidiana de la sociedad, y como una festividad de suma importancia por la razón de ser una herencia familiar y social de más de 100 años, esto servirá para saber que tan grande es el valor que se le da a esta festividad.
- Vivir y disfrutar el carnaval como se disfruta en los pueblos, a través del baile, la diversión, la convivencia, y la emoción de poder portar un traje de charro o charra, o un disfraz de tu personaje favorito.
- El carnaval si mejora la convivencia social de los lugares donde se celebra, la mayoría de la gente que asiste comparte la misma herencia familiar y reproduce un ambiente seguro, solo falta fomentar la cultura del respeto y la sana convivencia de las y los participantes y asistentes.
- Tomar en cuenta las exigencias y demandas de la comunidad, ellos son los beneficiarios y son parte de la festividad y claramente estas personas saben que es lo que falta, que cosas están bien, y plantean soluciones para los problemas que presentan
- La comunidad no está dispuesta a que se ocupe la festividad para cuestiones electorales o promoción de algún partido político o servidor público, lo que quieren es que se respeten las tradiciones y tratan de estar lo más alejado de la política.

Como todo programa o política pública, se presentan obstáculos y brechas en su desarrollo, por lo que deben de identificarse para poder darles solución:

- Las y los beneficiarios no conocen con exactitud los objetivos específicos del programa que forman parte, esto a causa de una mala comunicación sobre el programa por parte de las autoridades encargadas.
- Falta de un conocimiento del programa, los beneficiarios solo conocen que es un programa dirigido a usos y costumbres, pero no saben cuál es su nombre, además, no todos conocen las bases y requisitos
- El recurso asignado es insuficiente para las y los beneficiarios, se debería destinar más presupuesto al programa y la distribución debería de ser pareja entre las comparsas u organizaciones, ya que financiar un carnaval genera un gasto enorme.
- Condicionar los recursos asignados a favor de algún partido político, si se va a dar el apoyo es ilegal que se haga por medio de que las y los beneficiarios asistan a algún evento político
- Falta de coordinación en la entrega de los apoyos para que se puedan destinar antes de la festividad y así poder financiar el carnaval, en la actualidad se entrega el recurso un par de meses después de la festividad y esto genera que las y los integrantes tengan que endeudarse para poder sacar la festividad.
- No destinar seguridad y logística de forma equitativa entre los mismos pueblos de la alcaldía.

Las áreas de oportunidad sirven para identificar en que aspectos pueden mejorarse las circunstancias de la política pública o programa social, es aquí donde las autoridades deben de plantear las mejoras:

- Realizar eventos culturales dirigidos a la comunidad con el fin de dar a conocer más la festividad y su importancia en la sociedad como factor de creador de comunidad

- Fomentar la cultura del respeto y la sana convivencia dentro de la festividad, crear pláticas, información que sirva para ver el carnaval como una festividad familiar donde resalta la diversión y la unión social.
- Realizar talleres con la comunidad sobre las funciones del programa, así como realizar mesas de trabajo con las comparsas u organizaciones, con el fin de tener un mayor nivel de conformidad sobre el programa existente.
- Tener una mejor comunicación y organización entre comparsas y el gobierno en turno, con el fin de que se realice un mejor carnaval.
- Dejar de ver el carnaval como factor de beneficio propio, no considerar que las y los integrantes son un voto más para algún partido político.
- Existen algunos pueblos que suelen ser más problemáticos cuando se realiza un carnaval por la grandeza de su festividad, pero se debe tener una mayor coordinación entre la alcaldía y elementos de seguridad para destinar la misma cantidad de elementos a los carnavales con el fin de generar un ambiente seguro, tener un convenio con elementos como la secretaría de seguridad ciudadana, la guardia nacional, e incluso con militares y marinos para que puedan apoyar.
- Ampliar y diversificar el padrón de beneficiarios; existen muchas comparsas jóvenes que requieren de los recursos para poder llevar a cabo un buen carnaval, por lo que se debería de modificar las bases y requisitos del programa de acuerdo con las exigencias y demandas que piden los organizadores y las y los integrantes de cada comparsa.
- Llevar un control sobre en qué se gastó el recurso destinado, además hacer público de cuanto se apoyó económicamente a cada comparsa y quien fue la persona en recibir el apoyo, esto se puede lograr a través de una plática informativa de transparencia en cada pueblo.

Sabemos que en la ciudad de México nos encontramos en épocas electorales, por lo que se harán cambios dentro de la administración pública, varios puestos e instituciones cambiarán de titularidades y puede hacerse para bien o para mal. De

acuerdo con las declaraciones de la candidata por la coalición “sigamos haciendo historia en la ciudad de México” tiene pensado un proyecto en beneficio a los pueblos y barrios originarios con el fin de rescatar las tradiciones y costumbres de estos lugares, principalmente la festividad de los carnavales, a través de crear un fondo económico que fortalezca, además se comprometió a crear un mega carnaval de la ciudad de México para que la festividad sea más visible y tenga mayor importancia y peso en la sociedad.

De los candidatos, es la única que se ha pronunciado al respecto de esta situación, los demás no han resaltado en sus proyectos un rescate hacia las tradiciones y costumbres, lo único que se espera es que si se logran respetar las tradiciones, que las exigencias y demandas de los pueblos y barrios originarios se tomen en cuenta y que la festividad del carnaval sea más visible, se apoye más, se haga más segura. En un par de meses veremos si la nueva administración se interesa en atender dichos temas, sino es así, los carnavales seguirán funcionando como hasta ahora, sin mejoras.

Fuentes Consultadas.

- Bajtín, M. (1987). *La Cultura Popular en la Edad Media y en el Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial. Obtenido de <https://ayciiunr.files.wordpress.com/2014/08/bajtin-mijail-la-cultura-popular-en-la-edad-media-y-el-renacimiento-rabelais.pdf>
- de Miguel Díaz, M. (2000). La evaluación de programas sociales: fundamentos y enfoques teóricos. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2), 289-317.
- Guzmán, L. (s/f). *La evaluación de programas sociales: definición y diseño*. Obtenido de <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000168.pdf>
- López Jiménez, A. (Julio de 2013). Tesis de Licenciatura. *Carnaval de los Ocho Barrios de Iztapalapa.*, 1-73. Ciudad de México. Obtenido de <http://132.248.9.195/ptd2013/noviembre/0704533/Index.html>
- Ortega Aguilar, U. (2021). *Charros, Disfraces y Comparsas. Los Carnavales de los pueblos lacustres de Iztapalapa*. Obtenido de https://www.academia.edu/47717522/Charros_disfraces_y_comparsas_los_carnavales_de_los_pueblos_lacustres_de_Iztapalapa
- Pérez Cruz, M. V. (Marzo de 2016). Tesis de licenciatura. *¿Fiesta de plomo? No, de carnaval: Imaginarios Sociales en Torno al Carnaval de Santa María Aztahuacán, Iztapalapa y la Práctica de Disparar al Aire*. Ciudad de México, México.
- PRI-DF. (2013). *DF Festivo. Carnavales de la Ciudad de México*. México: PRI-DF.
- Villaruel Velasco, B. (2017). *El carnaval de la capital*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco; Editorial Terracota.

Alcaldía Iztapalapa. (2023). *Directorio*. Obtenido de Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos y Barrios: http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/directorio/2023/DGGPC/JUD_PueblosBarrios.html

Anáhuac .mx. (s/f). *Cinco cosas que debes saber sobre la Cuaresma*. Obtenido de <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/Cinco-cosas-que-saber-sobre-la-Cuaresma>

Arévalo, J. (5 de Noviembre de 2009). Los carnavales como bienes culturales intangibles. Espacio y tiempo para el ritual. *Gazeta de Antropología*. Obtenido de http://www.ugr.es/~pwlac/G25_49Javier_Marcos_Arevalo.html

Bajtín, M. (1987). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial.

Caetano, G. (s/f). Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos. *Revista pensar Iberoamérica*. Obtenido de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/100713.pdf>

Churchill, N. (2010). La gestión del patrimonio intangible . En E. Nivón, & A. Rosas, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización* (págs. 230-251). México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Congreso de la Ciudad de México. (2023). *El congreso capitalino eleva a ley los carnavales como expresión cultural popular*. Obtenido de <https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-capitalino-eleva-ley-los-carnavales-como-expresion-cultural-popular-3356-1.html#:~:text=El%20pleno%20del%20Congreso%20local,y%20tradicional%20de%20la%20capital.>

DeFe. (s/f). *La Ciudad de México a través de sus colonias*. Obtenido de <http://eldefe.com/mapa-colonias-delegacion-iztapalapa/>

- El Economista. (09 de Marzo de 2024). Clara Brugada propone crear un fondo para el rescatar la cultura y las tradiciones de los pueblos originarios. *El Economista*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/politica/Clara-Brugada-propone-crear-un-fondo-para-rescatar-la-cultura-y-las-tradiciones-de-los-pueblos-originarios-20240309-0020.html>
- Emmerich, G. E. (2007). ¿Qué es la ciencia política? En G. E. Emmerich, & V. Alarcón, *Tratado de Ciencia Política* (págs. 15-28). México: Anthropos.
- Gobierno de la Ciudad de México. (noviembre de 2023). *Constitución Política de la Ciudad de México*. Obtenido de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/CONSTITUCION_POLITICA_DE_LA_CDMX_8.1.pdf
- Gobierno de la Ciudad de México. (5 de Mayo de 2023). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. Obtenido de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bfd43199d7099244f48755f3fd5d60b5.pdf
- Harvey, E. (1990). *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario; Editorial Tecnos.
- INEGI . (2020). *Censo de Población y Vivienda. Iztapalapa*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?texto=Iztapalapa>
- INEGI. (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?texto=Iztapalapa>
- INEGI. (2020). *Cuéntame INEGI. Información de México* . Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>
- INPI . (27 de Febrero de 2019). *Fiesta de Carnaval en México* . Obtenido de <https://www.gob.mx/inpi/articulos/fiesta-de-carnaval-en-mexico>

- Martín, M. (2010). Patrimonio y sociedad: recursos, interpretación y desarrollo local. En E. Nivón, & A. Rosas, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización* (págs. 85-122). México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Melé, P. (2010). Las dimensiones conflictivas del patrimonio. En E. Nivón, & A. Rosas, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización* (págs. 123-160). México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- México Destinos.com . (30 de Diciembre de 2014). *5 carnavales en México para bailar hasta el amanecer*. Obtenido de <https://www.mexicodestinos.com/blog/carnavales-en-mexico-para-bailar-hasta-amanecer/>
- MexicoCity.com. (s/f). *San Lorenzo Tezonco*. Obtenido de <https://mexicocity.cdmx.gob.mx/venues/iglesia-san-lorenzo-tezonco/?lang=es>
- Nivón, E. (2010). Del patrimonio como producto. En E. Nivón, & A. Rosas, *Gestión del patrimonio en tiempos de globalización* (págs. 15-36). México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2021). *Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Ciudadana*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/Urban-security/210521_EGSU_Iztapalapa_Espanol.pdf
- Pasquino, G. (2015). Gobierno. En N. Bobbio, N. Matteucci, & G. Pasquino, *Diccionario de política* (págs. 710-712). México: Siglo Veintiuno Editores.
- Quiroz Malca, H. (2013). *El carnaval en México: abanico de culturas, fiestas de transgresión y caos* . Barranquilla: Fundación Carnaval de Barranquilla.
- Roth, A.-N. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.

Secretaría de Cultura . (s/f). *¿Qué hacemos?* Obtenido de <https://www.gob.mx/cultura/que-hacemos#:~:text=Misi%C3%B3n%3A%20La%20Secretar%C3%ADa%20de%20Cultura,y%20esparcimiento%20de%20las%20mismas>.

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. (Junio de 2017). *Segunda etapa de la evaluación integral del programa "Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México"*. Obtenido de <https://www.sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Evaluaciones%202017/4.%20PFAPO.pdf>

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Dirección General de Equidad para las Comunidades. (2016). Obtenido de Segunda etapa de la evaluación integral del programa "Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México": <https://www.sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Evaluaciones%202017/4.%20PFAPO.pdf>

Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal. (2007). *Ciudad de México. Crónicas de sus delegaciones*. Ciudad de México: G.M. Editores/Espejo de Obsidiana.

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. (2019). *Padrón de derechohabientes/beneficiarios del programa social fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios de la Ciudad de México*. Obtenido de <https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/BENEFICIARIOS/padron-de-beneficiarios-2019.pdf>

SEPI CDMX. (2021). *Evaluación Interna 2020 del Programa Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México*. Obtenido de <https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/EVALUACIONES/Evaluaciones2020/evaluacion-interna-2020-fapo.pdf>

SEPI CDMX. (s/f). *Acerca de*. Obtenido de <https://sepi.cdmx.gob.mx/secretaria/acerca-de>

Silva Catarino, I. (Enero-Junio de 2020). "Todos dicen: los carnavaleros ellos son". *Sonido y movimiento en la fiesta del carnaval. Revista de Ciencias Sociales*, 1(2), 78-93.

Sistema Nacional de Información Cultural. (s/f). *Cultura*. Obtenido de Glosario: <https://snic.cultura.gob.mx/glosario.php>

UNESCO. (s/f). *Patrimonio cultural*. Obtenido de <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>

Valdés, M. E. (2007). Estado. En G. E. Emmerich, & V. Alarcón, *Tratado de ciencia política* (págs. 28-45). México: Anthropos.

Valdés, M. E. (2007). Sistema político, régimen y gobierno. En G. E. Emmerich, & V. Alarcón, *Tratado de ciencia política* (págs. 67-87). México: Anthropos.

Sinopsis de la investigación

El propósito de esta investigación es dar a conocer la evaluación sobre el programa cultural ayuda económica para las personas que integran la salvaguarda y preservación de las comparsas de Iztapalapa, a través de la percepción de las y los integrantes y dueños de las comparsas del pueblo de San Lorenzo Tezonco que son beneficiarias del programa en el año 2023; además se considera la opinión de las comparsas u organizaciones que todavía no forman parte a causa de los requisitos legales de dicho programa.

En este sentido, se considera que los carnavales son parte fundamental de la vida cultural de cada pueblo o barrio que se celebra, y que a partir de la declaratoria de elevar a rango constitucional los carnavales como patrimonio cultural intangible de la ciudad de México se debe poner más atención y debe de destinarse más apoyo para la festividad como parte de una de las tareas del gobierno de la ciudad de preservar y fortalecer la cultura. Por ello, se investiga cuál es la percepción del programa dirigido hacia las comparsas, con el fin de identificar los niveles de satisfacción y de insatisfacción del programa, así como dar a conocer las mejoras y demandas de los miembros de comparsas, para realizar una festividad mejor y acorde a la tradición; además se desarrolla la importancia del carnaval como factor de buena convivencia y desarrollo social, así como relacionar la festividad con los actores de poder de la ciudad.

El método y las técnicas de investigación utilizadas en la investigación incluye la revisión y análisis de la bibliografía teórica especializada en el tema, un análisis cualitativo desde una perspectiva comparada de las opiniones y percepciones de las comparsas que son beneficiarias y de aquellas que aún no lo son, basándose en entrevistas realizadas a los presidentes de las comparsas o miembros de la mesa directiva. El trabajo se propone a aportar la evaluación sobre la satisfacción del programa, con el fin de que se tomen en cuenta las opiniones y mejoras de la comunidad dentro de la agenda de gobierno para realizar una buena festividad.